

## BULGARIA DECLARA QUE SEGUIRA NEUTRAL

# Enérgica ofensiva alemana en Prusia

### Los rusos se concentran en las líneas del Niemen y del Narew

#### POR LAS ALAS

Los alemanes, en vista de que no pueden acercarse a Varsovia, y de que el centro ruso, no sólo resiste, sino que ha tomado la ofensiva sobre el río Bzura, de Sochaczew a Kamion, han emprendido nuevas operaciones por las alas. En Prusia, como decíamos ayer, han hecho, gracias a sus magníficos ferrocarriles, una rápida concentración de efectivos. Y han atacado en tres direcciones.

El comunicado oficial ruso del 9, da detalles interesantes de esa nueva maniobra teutona. Comenzó el día 7 en los sectores de Lasdehnen (orillas del río Szesuppe, en el Norte de Prusia), Chorzele-Johannisberg (en la frontera prusopolaca, al Sur de los lagos masurianos) y camino de Rypin a Sierpc (Oeste de Mlawa).

Ayer escribíamos que, verosíblemente, esa ofensiva alemana tenía tres fines: la expulsión de los soldados del Gran Duque de la Prusia Oriental, el fracaso de la marcha sobre Thorn de los rusos, y el ataque a las líneas del Narew. Así es. Los teutones que pelean en Lasdehnen, y que rechazando una acometida moscovita destruyeron casi totalmente un batallón enemigo, quieren, sobre todo, liberar el patrio suelo. Las fuerzas que bajan, al Este de Mlawa, sobre Ossowiec, Lomza, Ostrotenka y Rozan, plazas fuertes de la línea del Narew, que el río Bobr prolonga, pretenden, sin duda, envolver el centro ruso. Y los contingentes que han salido de Thorn y que han obligado a sus contrarios a concentrarse en Sierpc, son destinados a parar el golpe que el generalísimo zarista quería asestar a las comunicaciones de Hindenburg y Mackensie.

Serán muy numerosos, en las regencias prusianas, los soldados a quienes se confía la ejecución del triple movimiento? Ya indicábamos ayer que los ningunos resultados de las ofensivas intentadas por Alemania en la Polonia del Norte, a partir de la batalla de Augustowo—librada a la vez en Lituania y en Polonia—fueron debidos a la escasez de las tropas que las iniciaron. Tal vez las duras lecciones recibidas hayan sido aprovechadas por el alto mando de las fuerzas kaiseristas y ahora se encuentren los rusos frente a varios Cuerpos de ejército apoyados por cientos de cañones.

La línea del Narew es una barrera de fortísimo poco fácil. No sabemos que dicho río se haya helado, como el Niemen. No lo está el Vístula, que corre por la misma región. De todos modos, la Polonia septentrional, en invierno, es un inverosímil campo de batalla. ¿Será de nuevo bombardeada Ossowiec, como en octubre último? Los alemanes que tratan de tomar la plaza viendo que los rusos habían recobrado Suwalski y Augustowo, se retiraron sobre Lyck, por la margen derecha del río Wissa, abandonando muchos cañones de grueso calibre. Su avance de ahora se efectúa en condiciones peores. La comarca comprendida entre los ríos Bobr y Narew y la frontera prusiana, difícil en otoño, es, en invierno—sobre todo cuando este invierno, como sucede con el actual, no se presenta demasiado riguroso—desesperante para los jefes. El barro polaco, pesadilla de Napoleón, inmoviliza a los ejércitos entre sus vastos fangales. El Lek, el Wissa, el Sroda, el Pissa, el Szkwa, el Rozoga, el Omulew, el Orzyce, el Peltra, el Wegierka, el Lydunia y otros ríos de menos importancia surcan la región y se desbordaban frecuentemente, cubriendo de agua y fango las escasas carreteras.

Como los alemanes son obstinados e industrioses, es probable que logren adelantarse, arrastrando sus cañones por los pesados caminos polacos y lleguen al Narew. Entonces, si los rusos no se les opusieron energicamente y prefirieron apartarlas de sus bases tácticas y de las redes ferroviarias prusianas, trabarase a orillas del río una batalla tremenda.

La marcha por Rypin sobre Sierpc, si no es contenida, llevará a los alemanes hasta la fortaleza de Novo-Georgiewski. Es muy posible que, si esto ocurre, Hindenburg la apoye con una ofensiva por la margen izquierda del Vístula, contra Wiszograd. Tendrá, primero, que desalojar a los rusos de Kamion y demás posiciones que han tomado estos días. Y deberá, para ello, sacrificar mucha gente.

Todo depende del plan que los moscovitas adopten. ¿Retiraránse al Niemen y al Narew, para no distraer contingentes de los que operan en el Vístula, en el Pilisa, en el Nida, en Galitzia y en Hungría?

En los Cárpatos se va precisando la maniobra rusa. Luego de haber desembarcado por los desfiladeros de Dukla y de Lupkow, los moscovitas siguen avanzando en los distritos fronterizos húngaros. Los austriacos acumularon tropas en Bartfeld, para atajarlas de paso, mas dichas tropas han sido vencidas. El camino de Kaschau queda otra vez abierto a los invasores. También han tenido éstos un triunfo en Mezo-Laborcz.

En el centro, el ataque austrohúngaro para salvar a Przemysl ha fracasado igualmente. Aquí, los rusos se limitan a defenderse. Aguardaron a sus enemigos en Lutowska y

les derrotaron, obligándoles a refugiarse dentro de las gargantas de Ujok.

Ya hay detalles de lo ocurrido en Koziuwka (Koziowa en el mapa de Stieler). Hemos publicado un parte oficial austriaco en que se decía que, después de luchas furiosas, habían sido tomadas las posiciones enemigas al Norte de Volovec. Volovec está en Hungría. Luego de dicha victoria, algunas columnas, formadas exclusivamente por alemanes, según los rusos, atravesaron las gargantas de Tucholla y se dirigieron sobre Strjy por la cuenca del río Opor. Los moscovitas estaban en Koziuwka. Y han sostenido una pelea horrible. Veintidós veces atacaron los alemanes en compactas formaciones. Y al fin, se apoderaron de algunas de sus trincheras. Mas ya anoche, un contraataque a la bayoneta les arrojó del terreno conquistado.

Dice el generalísimo ruso que las pérdidas germanas no tienen igual en la historia. Dejando aparte las exageraciones naturales de los victoriosos, hay que reconocer que los ataques, en la forma que los llevan a cabo los teutones, son extremadamente mortíferos. Ya Bismarck acusaba a los jefes germánicos de no preocuparse de las vidas de sus hombres y de sacrificarlos sin empacho. Y en esta guerra, esa táctica extraña de las acometidas en masa, de las murallas vivientes, cerradas y densas, que adelantan bajo la metralla y la fusilería, es aplicada casi a diario por los generales kaiseristas.

La ofensiva austriaca en Jablonika, desde la ciudad húngara de Korosmezo, ha forzado a los rusos a retroceder por el camino de Nadvorna, en Galitzia. ¿Adónde se dirigirán los triunfantes? ¿Contra Stanislaw? ¿Contra Kolomea? Suponemos que sobre esta última ciudad, para ayudar a los austriacos y sajones que avanzan por la Bukovina y que procuran apoderarse nuevamente de Czernowitz.

Resumiendo lo anterior, puede afirmarse que nos encontramos en un momento interesantísimo de la guerra en el teatro oriental. Los rusos han llamado sobre sí a la mayor parte de las fuerzas de Alemania y a las de Austria enteras, sin contar a las otomanas que batallan en el Cáucaso. Y se baten con todas, prodigando los hombres en vastísimos frentes de centenares de kilómetros.

Mientras, Joffre y French forjan el instrumento de su ofensiva. Necesitaban tiempo, reposo y tranquilidad de espíritu. Todo ello lo proporcionó Rusia. Nunca agradecerán bastante Francia e Inglaterra a su aliada la ayuda que les presta. Con la invasión de Prusia y Galitzia en agosto, hizo posible la victoria del Marne. Con sus triunfos del Vístula y del San, obligó a los alemanes a desistir de su empresa de Flandes. Con sus esfuerzos de ahora, permite a franceses, británicos y belgas organizar con toda calma el gran ataque de la primavera.

#### La actitud de Bulgaria

Nota oficiosa.

SOFIA, 12. La Oficina de Prensa del ministerio de Negocios Extranjeros ha facilitado una nota oficiosa que dice:

«Es injustificada la emoción causada en el Extranjero por la operación financiera búlgara.

Esta operación no es más que la realización de un empréstito de 500 millones que el Sindicato Austroalemán consintió el verano pasado, y que se retrasó por haber estallado la guerra europea.

El citado empréstito no significa ningún cambio en la política de Bulgaria, que ha realizado las reivindicaciones nacionales ya conocidas.

Viena y Berlín no han impuesto, pues, ninguna condición política al realizar el empréstito, que servirá al Gobierno búlgaro para cumplir sus compromisos financieros.»

#### Los latinos

Importante manifestación.

PARIS, 12. Esta tarde se ha celebrado en el gran anfiteatro de la Sorbona, bajo la presidencia de M. Deschanel, una imponente manifestación en favor de la civilización latina.

La concurrencia era tan considerable como selecta. El Presidente de la República, que está en viaje de inspección por el frente con el ministro de Guerra, ha telegrafiado a los organizadores su sentimiento por no poder asistir a la manifestación.

Entre la asistencia figuraban los embajadores de Rusia, de Inglaterra, de los Estados Unidos y del Japón, todos los ministros de los países latinos de Europa y de América y todas las notabilidades políticas, de las Letras y de las Artes.

M. Deschanel pronunció un brillante discurso, abriendo la sesión.

Después, Madeleine Roch, de la Comedia Francesa, leyó una oda en pro de la resurrección latina, por D'Annunzio, seguida de la ejecución de la Marcha Real italiana.

Luego tomaron la palabra los Sres. Andreades, en nombre de Grecia; Blasco Ibañez, de España; Roland de Mares, de Bél-

gica; Guglielmo Ferrero, de Italia, y Ernest Lavisse, de Francia.

Cada uno de los discursos fué seguido del himno nacional del país del orador.

La ceremonia terminó con la lectura de un poema de Juan Richepin y con La Marsellesa.

En su discurso, M. Deschanel demostró cómo las antiguas rivalidades que existían entre los pueblos latinos ya no tienen su razón de ser, puesto que todos sus intereses son solidarios de dos grandes concepciones, que se alzan hoy una frente a otra, y que son la civilización grecolatina y la civilización germana.

El orador compara las dos civilizaciones: la alemana, basada sobre la fuerza, y la latina, basada sobre el derecho.

«La lucha actual—añadió—es, pues, entre el derecho y la fuerza, entre la libertad y la opresión.

Aquellos que dan su vida; aquellos que vencieron sobre el Iser, que devolvieron nuestros tres colores a Alsacia, no defendieron únicamente a Francia: salvaron al mundo.

La unión de los latinos, anglosajones y eslavos vencerá; a la Moral, la Libertad y la Justicia triunfará—terminó diciendo.»

#### El ajenjo

Su prohibición.

PARIS, 12. La Cámara ha votado la ley prohibiendo la fabricación, venta y transporte del ajenjo en Francia y sus colonias.

#### En el Brasil

Los germanófilos serán traidores.

RIO JANEIRO, 12. El célebre escritor señor Medeiros Albuquerque ha dado una sensacional conferencia acerca del Brasil y la guerra europea.

La asistencia, que era tan numerosa como escogida, aclamó repetidamente al orador, sobre todo cuando declaró que todo brasileño que fuera partidario de Alemania sería traidor a la Patria.

#### El Lusitania

Una petición de sus pasajeros.

LIVERPOOL, 12. Los pasajeros americanos que hacen su viaje a bordo del Lusitania, cuando estaban a punto de embarcar han rogado a la Compañía Cunard que enarbore dicho buque el pabellón de los Estados Unidos.

#### El almirante Jellicoe

Condecorado.

LONDRES, 12. Al almirante Jellicoe le ha sido concedida la gran cruz de la Orden del Baño.

#### Importante raid aéreo

Treinta y cuatro aviones ingleses.

LONDRES, 12. Oficial: «Treinta y cuatro aeroplanos é hidroplanos británicos han atacado las regiones de Brujas, Zeebrugge, Blankenberg y Ostende, con el fin de impedir el desarrollo de los trabajos para establecer una base de operaciones para los submarinos alemanes.

Han causado grandes daños en las regiones citadas y en otros puntos.

Los aviadore regresaron sin novedad, a pesar del violento cañoneo de que fueron objeto por parte de las baterías alemanas.»

Detalles.

LONDRES, 12. Durante el raid a las costas belgas, los aviadore ingleses han destruido completamente la estación de Ostende, causando graves daños en la estación de Blankenberg y cortado el ferrocarril en diversos puntos.

Los aviadore bombardearon la artillería enemiga en Middelkerke, las fábricas de electricidad de Zeebrugge y las instalaciones mineras alemanas.

El aviador Graham White se cayó al mar; pero fué socorrido por un navio francés.

Todos los pilotos volvieron sin novedad al punto de partida.

La expedición la mandaba el aviador Sanson.

#### Casi un ultimátum

De los Estados Unidos a Alemania.

NUEVA YORK, 12. The New York World, comentando la protesta que Wilson ha dirigido a Alemania, dice:

«La protesta es enérgica y enfática; pero no es ni más enérgica ni más enfática que lo que el caso requería.

La declaración hecha por el Presidente de los Estados Unidos de que se vería obligado a hacer al Gobierno alemán estrictamente responsable, etc., constituye casi un ultimátum; pero un ultimátum cuyo fin es mantener la paz é impedir que estalle la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.»

#### Los cazadores franceses

Comunicado oficial.

PARIS, 12. Comunicado de las once de la noche:

«Acciones de artillería bastante vivas en Bélgica y Champagne.

En la Argona, entre Fontaine Madame y las obras de María Teresa, la actividad del

enemigo sólo se ha manifestado con explosiones de minas y lanzamientos de bombas, a los cuales hemos contestado.

La Infantería no ha salido de sus trincheras.

En Lorena hemos rechazado un ataque alemán hacia Arracourt.

En los Vosgos, nuestros cazadores han tomado la cota núm. 937, á 300 metros al Noroeste de la granja de Sudelle (región norte de Hartmann-Sweiler-Kopf).

Este brillante hecho de armas se ha realizado durante una violenta tempestad de nieve, y no nos ha ocasionado más que pérdidas mínimas.»

#### El gobernador de Bruselas

Un nombramiento.

AMSTERDAM, 12. El barón de Strachnitz, que ejercía el cargo de comandante del campo de prisioneros en Munster, ha sido nombrado gobernador de Bruselas.

#### Los socialistas alemanes

Contra Liebknecht.

AMSTERDAM, 12. El partido socialista alemán, en una reunión celebrada, ha votado una moción afirmando que la actitud del doctor Liebknecht contra la guerra no responde á los intereses del partido.

El acuerdo fué adoptado por 65 votos contra 26.

Posteriormente, el partido socialista de Berlín se ha reunido para aprobar la actitud de los diputados socialistas en las sesiones del Reichstag el 4 de agosto y el 2 de diciembre.

La reunión proclamó que la defensa de la patria es un deber para todos los obreros socialistas.

#### Episodios de la lucha

Sin telegrafía sin hilos.

AMSTERDAM, 12. El pueblo de Middelkerke ha sufrido enormemente durante estos últimos días.

Varias casas han sido incendiadas.

Vivoc combates se prosiguen alrededor de Ipres, sin ninguna ventaja señalada para ninguna de ambas partes.

Maaslede, cerca de Roulers, estuvo alternativamente en manos de los alemanes y de los franceses.

Estos últimos ocupan Langemark y Pesehendele.

Gran número de heridos siguen llegando á Roulers y otros puntos inmediatos.

Las autoridades postales alemanas han comunicado la supresión del empleo de la telegrafía sin hilos pra los despachos privados, aunque éstos vayan destinados á barcos de guerra ó mercantes.

#### El bloqueo y los neutrales

La opinión alemana.

GINEBRA, 12. Los periódicos alemanes publican el siguiente suelto, que tiene los caracteres de una nota oficiosa:

«Según un telegrama de Reuter, el conde Bernstorff ha declarado en Washington que Alemania no tenía la intención de molestar á los buques norteamericanos ni de proceder al embargo de los cargamentos de productos alimenticios destinados á los pueblos beligerantes.

Nosotros no sabemos si M. Bernstorff ha hecho la declaración que Reuter le atribuye; pero nosotros podemos decir que ella define exactamente el punto de vista en que hasta ahora se ha colocado nuestro Gobierno.

Alemania no piensa en impedir el comercio de los países neutrales con Inglaterra; ella tampoco ha proclamado el bloqueo de las costas inglesas, que no se hubiera ajustado á la declaración de París de 1856 y que las naciones neutrales no hubieran reconocido.

En efecto, Alemania no puede hacer el bloqueo efectivo ni por medio de minas ni por medio de submarinos, cuya velocidad es insuficiente.

Al declarar los mares ingleses territorio de guerra, nosotros hemos querido únicamente paralizar los movimientos de la flota de comercio británica, y de ser posible destruirla.

Es evidente que, en caso de éxito, el resultado se acercará mucho al resultado de un bloqueo. No hay más que esperar los acontecimientos y las medidas que adoptará el Almirantazgo.

El objetivo perseguido por Inglaterra al declarar sus puertos plazas fuertes, continúa siendo incomprensible; pero está bien claro que al autorizar á sus buques para enarbolar pabellones neutrales, ella quiere obligar á los submarinos alemanes á que hagan visitas, á fin de comprobar la identificación de los buques.

Pues bien, esto no siempre pueden hacerlo nuestros submarinos. Así sucederá fatalmente, que tomando de buena fe buques neutrales por buques ingleses, nuestros oficiales los echarán á pique.

De ese modo se busca amotinar la opinión de los países neutrales contra nosotros; pero es á los neutrales á quienes corresponde impedir el abuso de sus pabellones, é Inglaterra

será únicamente responsable de las catástrofes.

Si los neutrales quieren protestar contra nuestra acción actual, nosotros les diremos que ellos deben protestar desde luego contra el proceder de Inglaterra en el mar del Norte.»

#### El general Dimitrieff

Tercer Cuerpo de ejército.

PETROGRADO, 12. A consecuencia de modificaciones hechas en el alto mando ruso, el general búlgaro Radko Dimitrieff ha sido nombrado jefe del tercer ejército, que comprende cinco Cuerpos.

Con este motivo se señala la coincidencia de que durante la guerra turco-búlgara, el general Dimitrieff mandó también el tercer ejército, que fué el que más se distinguió.

#### La vida en Francia

La Cámara de Comercio española

PARIS, 12. El presidente de la Cámara de Comercio de España en París ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio de París la siguiente carta:

«Señor presidente: Tenemos el honor de informarle que la Cámara de Comercio de España en París, en su sesión del 2 de febrero, ha votado, por unanimidad, la siguiente orden del día:

«La Cámara de Comercio de España en París, al reanudar sus trabajos, dirige á la Cámara de Comercio de París un saludo fraternal, con la expresión de sus votos por el próximo fin de la guerra y la vuelta á una situación normal que permita consagrar todos sus esfuerzos al progreso moral y material de nuestras dos naciones hermanas.»

Usted ha tenido, señor presidente, ocasión de apreciar las simpatías profundas de nuestra Corporación por Francia en la obra de propaganda emprendida en 1913 para llegar á un acuerdo comercial y fraternal entre nuestros dos países.

Estas simpatías son hoy mucho más grandes ante el espectáculo que vuestra hermosa nación ofrece al mundo entero, por sus admirables cualidades de valor, firmeza y unión patriótica.

Al transmitirle la expresión de los sentimientos unánimes de nuestra Cámara de Comercio, le ruego agregue la seguridad de mi alta consideración personal.

El presidente, Pedro de Royalt; el secretario, Alonso.»

El presidente de la Cámara de Comercio de París ha respondido con afectuoso mensaje de gracias.

#### La Opera y la guerra.

PARIS, 12. El director de la Opera Cómica, M. Ghensi, ha decidido que las óperas de Puccini no sean representadas en dicho teatro, como protesta por la carta recientemente escrita por éste.

Por otra parte, en Colonia se anunció una representación de Payasos, la ópera de Leoncavallo, y el público que llenó el teatro no dejó oír una sola nota, por ser su autor uno de los firmantes italianos de la reciente protesta contra la destrucción de Lovaina.

En contra de esto, en Berlín se ha representado durante el mes de enero varias veces Carmen y Mignon, dos obras francesas.

#### La unión sagrada

Hasta el final.

PETROGRADO, 12. En el Consejo del Imperio, M. Kauffmann Turkuntausky ha declarado, en nombre de todos los grupos del Consejo, que cualesquiera que sean los sacrificios de la guerra ésta debe ser llevada hasta el final.

Estas palabras fueron acogidas con entusiasmo.

#### Los cañones alemanes

Empiezan á estar usados.

PARIS, 12. Desde hace algún tiempo llama la atención el aspecto especial que presentan las abrazaderas de los obuses alemanes de 77 que son disparados en el frente.

Comprobando las señales que en ellas se observa, con las que tenían los obuses que eran disparados hace tres meses, se comprende que las piezas de 77 han sido demasiado usadas y que necesitarán inmediatamente ser reemplazadas.

#### Obuses alemanes en Suiza

Un error de tiro.

BERNA, 12. Once obuses de la artillería pesada alemana han caído en territorio suizo, cerca de las oficinas de Beurveysin.

Las autoridades militares suizas han comenzado una investigación.

#### Oñreciendo un navio

Los ingleses de Shangai.

LONDRES, 12. Comunican de Shangai que ha habido una grandiosa manifestación en el Ayuntamiento, á la que asistieron más de 2.000 mujeres de las que allí residen.

Se votó, por unanimidad, el ofrecer un navio de guerra á Inglaterra.

Diputados detenidos

Por favorecer a los rusos. PETROGRADO, 12. Comunican de Varsovia que las autoridades austriacas en la Galitzia occidental han detenido a tres diputados polacos del Reichsrath, MM. Creuski, Stromki y Zamorski, habiéndoles enviado a distintas fortalezas.

Prohibiendo la exportación

Una medida italiana. ROMA, 12. El Gobierno ha publicado un decreto prohibiendo la exportación de todos los géneros alimenticios.

Las operaciones de los rusos

Nuevos detalles de la batalla del Bzura. PETROGRADO, 12. Los nuevos detalles que se conocen sobre la batalla del Bzura demuestran que la lucha, que fué terriblemente encarnizada, constituye un enorme éxito para las armas rusas.

Los alemanes han recurrido de nuevo a sus ataques en masas cerradas, que tantos reveses les han causado. El resultado ha sido para ellos una espantosa carnicería en todo el frente de treinta kilómetros, entre Sochaczew y Bolimov.

Los alemanes hicieron su primer asalto sabiendo de Skierniewice, al Sur de Sochaczew, en donde se halla una de sus bases. Los rusos creyeron desde luego que el enemigo hacía una finta para dar un cambio con un movimiento hacia el Sur.

En algunos momentos cargaban recíprocamente batallones enteros de uno y otro bando. Los rusos tuvieron ocasión de conocer un nuevo ardor de guerra de los alemanes: el lazo relámpago. Consiste en que un gran número de soldados se deje caer entre los que están muertos, como si realmente lo fueran, para levantarse, fusil en mano, cuando ha pasado el enemigo y atacarle por la espalda.

Cerca de la estación del camino de hierro de Badnary, la escena que se desarrolló fué realmente de intensa emoción. Las fuerzas enemigas avanzaron las traviesas de la vía; después, en vigoroso cuerpo a cuerpo, se batieron unos y otros con trozos de los rieles arrancados por una mina rusa que había estallado haciendo saltar la línea férrea.

En estos momentos se empujó un violento contraataque, y el enemigo, que contaba todavía con más de una división, fué rechazado y tuvo que replegarse en orden hasta las tres poderosas defensas que había preparado en el Rawka.

Todo esto ocurría en un frente de tres kilómetros, delante de Gumine, contra el que el enemigo realizó un ataque verdaderamente furioso, más furioso que nunca. La razón es que desde este punto no necesitaba pasar ningún río para llegar a Varsovia. La artillería rusa alcanzó a las masas alemanas, llegando a causar daños en algunas de las filas más profundas.

Un oficial, que se hallaba en estos momentos de la lucha, ha dado sobre ella los siguientes detalles: «El ataque alemán era inesperado. Habíamos construido unos y otros obras de defensa en tierra, y colocado minas, hasta que ellos y nosotros nos encontramos en la imposibilidad de hacer más. Pero en este momento, casi en oscuridad, y gracias a una tempestad de nieve que impedía el empleo de los aeroplanos y de los proyectores, los jefes alemanes parecían haber realizado el mismo empeño poderoso, idéntico tour de force que el de Hindenburg en Thorn, y en trenes, en automóviles, por todos los medios de comunicación posible, expidieron todas las tropas de que podían disponer en toda la extensión del camino de hierro de Lovicz a Varsovia.

Más de la mitad de estas tropas quedaron fuera de combate. El enemigo no retrocedía ante el mayor sacrificio. Nosotros contábamos con tropas escogidas, atrincheradas hasta los ojos; pero primero un regimiento, después otro y así sucesivamente, toda la masa enemiga marchaba contra nosotros al grito de ¡Varsovia!

de traje en pleno campo de batalla, en medio de los muertos.

En un punto los alemanes avanzaron en veinte filas en fondo, en que cada una distaba un metro de la otra. De los mil hombres de cada batallón, menos de ciento quedaron en pie. Casi todos ellos saltaron con una mina de nuestra trinchera, que habían tomado.

El Príncipe Varonyski, de la Cruz Roja rusa, asegura que la carnicería fué la más terrible de cuantas ha visto en este frente. En las trincheras, enormes montones de soldados yacían muertos ó expirantes.

«Nuestra labor—dice el Príncipe—se ha visto embarazada esta vez por la última invención diabólica de los alemanes, que incorporan a sus explosivos una preparación que envenena las heridas.»

Movimientos alemanes. PETROGRADO, 12. Se reciben noticias del gran movimiento que se observa entre las tropas alemanas de Lodz. Parece ser que éstas han transportado sus depósitos y servicios de Intendencia a Kalich, ó sea á 100 kilómetros al Oeste de la frontera de Prusia.

Una persona, que escapada de Czenstochowa ha conseguido llegar a Varsovia, cuenta que los alemanes han reunido con ardor los trabajos de fortificación que habían suspendido hace algunas semanas.

Ya no van contra los serbios, sino contra los rusos. BUCAREST, 12. Los austroalemanes hacen grandes concentraciones de efectivos en los Cárpatos orientales para aislar á las fuerzas rusas de la Bukovina de las de Galitzia.

El ejército austriaco que penetró en la cuenca del Moklava asciende á 85.000 infantes y algunos regimientos de Caballería. Lleva doce baterías austriacas y doce alemanas.

Varios cientos de miles de austroalemanes operan al Oriente de los Cárpatos. Los rusos siguen siendo dueños de Czernowitz—donde continúa su gobernador bukovino—y de Kolomea y también de las regiones situadas al Sur de ambas ciudades.

No parece que estén dispuestos á evacuar la Bukovina, como dicen los austriacos. Estos han llevado á la Hungría oriental casi todas las fuerzas que habían reunido para invadir Serbia nuevamente.

Así, pues, la invasión queda aplazada. Comunicado oficial ruso.—La nueva ofensiva alemana. PETROGRADO, 12. (Oficial.) En el frente comprendido entre el Niemen inferior y el Vistula fueron entabladas acciones de detalle en cinco puntos: Oeste Margrabow, cerca de Lyck, á medio camino de Ostrolenka y Myschmetz; al Oeste de esta población y en la región de Sierpe.

En la orilla izquierda del Vistula solamente acciones de artillería, en las cuales los rusos efectuaron tiros eficaces. En los Cárpatos rechazaron los rusos ataques enemigos en las regiones de Svidnik y cerca de Yckow, Parogul, Oborsá, Ruy, Nostoka (?), y cerca de la frontera de la Bukovina.

El 11 de este mes, al albalear, los alemanes sufrieron de nuevo grandísimas pérdidas cerca de la cota número 992. En los alrededores de Koziavka, donde ejecutaron los rusos un ataque, se apoderaron de parte de las trincheras alemanas, haciendo 500 prisioneros y cogiendo tres ametralladoras.

La Municipalidad de Viena seguirá el mismo camino que la de Budapest. La guerra en el aire. Aeronave desgraciada. ROMA, 12. La Municipalidad de Budapest ha tomado disposiciones para mejorar las condiciones de la venta de harinas.

También ha comprado millares de cerdos, que engordará y venderá al precio corriente, á fin de proteger al público contra los especuladores, puesto que el precio de la carne ha sufrido en estos días un alza extraordinaria. La Municipalidad de Viena seguirá el mismo camino que la de Budapest.

La guerra en el aire. Aeronave desgraciada. BETHUNE, 12. Un aviador alemán ha aterrizado en las líneas inglesas, en los alrededores de Richebourg. Los oficiales que lo tripulaban fueron hechos prisioneros.

Una escoba de honor. Para el almirante Jellicoe. LONDRES, 12. Dicen de El Cairo que los habitantes de Butterworth han enviado al almirante Jellicoe una escoba de plata maciza, que mide 25 centímetros, como agradecimiento por haber barrido las principales rutas del comercio naval de los barcos alemanes que se veían por ellas continuamente.

Los apuros de Dankl. Le envían una Comisión. PETROGRADO, 13. Según han contado algunos oficiales austriacos hechos prisioneros por los rusos á orillas del río Nida, en Polonia, el general Dankl ha tenido que ir dos veces á Viena para disculparse ante el Gran Estado Mayor, que le acusaba de inepto.

Y la última vez que ha ido dijo tales cosas, que ha sido enviada al Nida una Comisión de seis generales para que se entere de lo que ocurre y escriba un informe. Dudas alemanas. Lo que dice el crítico del «Berliner Tageblatt.» COPENHAGUE, 13. En el último número del Berliner Tageblatt llegado aquí es publicado un artículo del crítico militar, que contiene los siguientes párrafos: «No hemos podido forzar tampoco ahora el camino de Varsovia.

Espero que serán más afortunadas. Sin embargo, hay que ir acostumbrándose á la idea de que la victoria no es tan segura como suponíamos.»

Los agregados militares. Dos veces en peligro. PARIS, 13. Han vuelto del frente los agregados militares extranjeros que en número de 16 han visitado recientemente las líneas aliadas.

Dos veces han estado en peligro. Los automóviles donde viajaban han sido cañoneados por los alemanes en las orillas del Iser y al Norte de Arras.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra y Francia

TORRE EIFFEL (PARIS), 12 (6.30 tarde) Toda la Prensa francesa se muestra unánime en sus comentarios sobre las declaraciones de la Duma.

Estas declaraciones, dicen los periódicos, prueban una vez más el acuerdo completo que existe en las intenciones y puntos de vista sustentados por las Potencias de la Triple Entente y su decisión de proseguir hasta el fin una guerra que no han provocado; pero que no cesará hasta después de la victoria del derecho y la desaparición de la amenaza que Alemania hacía sentir contra la paz del mundo.

—El New York Herald refiere las manifestaciones hostiles de que ha sido objeto el embajador de los Estados Unidos, Mr. Gerard, en un teatro de Berlín; oyéndole hablar en inglés con otros miembros del Cuerpo diplomático, la multitud profirió gritos agresivos. Un espectador explicó que los extranjeros que hablaban en inglés eran americanos, y estaban en compañía del embajador de los Estados Unidos.

Esta declaración provocó clamores más intensos todavía. Mr. Gerard continuó impasible en su asiento durante la manifestación, y no se retiró hasta que ésta terminó.

Según el Neue Rotterdamsche, Holanda dirigirá á Alemania una nota relativa á la situación que crea la amenaza alemana por las represalias contra el bloqueo de la Gran Bretaña.

Acercá del raid de los zeppelines en Inglaterra, alega Alemania argumentos en favor de esta nueva manera de hacer la guerra; pero la verdadera razón evidentemente no es otra que la desesperación que se apodera más y más del alto mando alemán á medida que disminuyen las probabilidades de la victoria.

POLDHU, 12 (11.30 noche). (Empieza con el comunicado oficial francés, publicado á las 3.40 de esta tarde.) El comunicado oficial de Petrogrado dice que hace poco tiempo se había notado la aparición en la Prusia oriental de cuatro nuevos Cuerpos de ejército alemanes, formados por reclutas y reservistas.

Este cambio radical de la situación estratégica obligó á las tropas rusas á retroceder para poder efectuar una concentración de fuerzas, objeto que ha sido llevado á cabo en territorio ruso, bajo la protección de las plazas fuertes.

El comunicado oficial añade que estamos en la víspera de nuevas y largas operaciones que podrían decidir definitivamente la lucha en la Prusia oriental.

Estas circunstancias tendrán como consecuencia que los sucesivos comunicados serán más breves, pues es indispensable guardar el secreto sobre el desarrollo de las operaciones. La guarnición de Przemysl se está extenuando en vanas salidas.

Termina el informe ruso declarando que las fuerzas navales rusas en el mar Negro echaron á pique un transporte turco cargado con 900 toneladas de víveres.

El comunicado oficial francés de ayer hace notar que las tropas británicas lograron obtener un brillante éxito. A pesar de que los alemanes estaban fuertemente atrincherados, las tropas inglesas dieron un golpe de mano, en el cual los alemanes, aparte de perder muchos prisioneros, tuvieron unas mil bajas entre muertos y heridos.

Las bajas de los ingleses ascienden á cien hombres. La autorización dada por el Gobierno británico de exportar el sulfato de cobre ha causado una favorable impresión en Italia.

El vapor Laertes, de la línea inglesa Blue Funnel, fué atacado por un submarino alemán cerca del buque-faro Maas (costa holandesa), no haciendo blanco el torpedo. El Laertes logró escapar á toda máquina, no sin recibir varios balazos en la chimenea y en los ventiladores.

La nota enviada á Alemania por el Gobierno norteamericano, referente al bloqueo de la costa de la Gran Bretaña, declara que un ataque pirático será considerado como un hecho muy grave, que puede causar serias complicaciones. Que el uso de las banderas de los países neutrales por parte de los beligerantes es tan usual que no se debe protestar contra él, por lo cual los Estados Unidos no han enviado protesta alguna á la Gran Bretaña.

cosecha de trigo en Australia y la destrucción del grano por las operaciones de guerra.» Mr. Asquith terminó expresando su confianza en el porvenir, declarando que es muy probable que después del mes de junio habrá trigo suficiente para la Gran Bretaña.

De Alemania y Austria. NORDEICH, 12 (11.20 noche). En la costa belga aparecieron varios buques de guerra.

Los aviadores de los aliados lanzaron algunas bombas sobre Ostende sin causar daños de importancia. En las demás partes del frente sólo hubo duelo de artillería, bombardeando los franceses especialmente las posiciones alemanas de la Champagne, sin obtener éxito alguno.

Cerca de Soutain, los franceses intentaron un ataque de Infantería, que fué rechazado, haciendo los alemanes 120 prisioneros. Al número de prisioneros franceses hechos ayer en las Argonas, hay que añadir un oficial y 119 soldados.

Al Noroeste de Verdun los alemanes tomaron varias trincheras francesas, rechazando un contraataque emprendido por estos últimos bajo la protección de la Cruz Roja.

Los aviadores alemanes arrojaron unas cien bombas sobre las fortificaciones de Verdun. En los Vosgos, cerca de Sudelkopt, los franceses consiguieron tomar una pequeña trinchera alemana.

El Kaiser llegó al campo de batalla de la frontera de la Prusia oriental. Las operaciones emprendidas por los alemanes durante los últimos días obligaron á los rusos á abandonar precipitadamente sus posiciones situadas al Este de los lagos mazurianos. En algunos sitios continúa aún la lucha.

Hasta la fecha fueron hechos unos 26.000 prisioneros y cogidos más de 20 cañones y 30 ametralladoras. La cantidad del material de guerra no se ha podido calcular todavía.

En la Polonia, al Norte del Vistula, los alemanes continuaron sus operaciones de ofensiva, ocupando la población de Sierpe, y haciendo unos cientos de prisioneros. En la orilla izquierda del Vistula no ocurrió nada digno de mención.

NORDBEICH (11.30 mañana). STOKOLMO (Suecia). Ha volado el laboratorio militar, que contenía gran cantidad de materias explosivas. Han muerto siete personas y ha habido dos gravemente heridas.

NORFOLK (E. U. América.) Ha zarpado el vapor «Dacia». WASHINGTON. El proyecto de ley relativo á la compra de barcos por parte del Gobierno americano ha sido retirado. En sustitución se aceptará una enmienda, que limitará el derecho de propiedad por parte del Gobierno á dos años después de firmada la paz.

Quedará prohibida la compra de barcos detenidos en los puertos americanos y pertenecientes á naciones beligerantes. BERLIN. (Oficial.) Dicen desde el Africa occidental alemana que el comandante Ritter ha rechazado el ataque que dieron los ingleses en la orilla Norte del río Orange, destruyendo todas las embarcaciones que servían para cruzar el río. La noticia propagada por la Agencia Reuter de que el ataque alemán fracasó, carece, pues, de fundamento.

LONDRES. La nota contestando por parte de Inglaterra al Gobierno americano dice que no hay que tomar como precedente el caso del vapor «Lusitania», sino que tiene que servir de norma la disposición del ministro de Estado inglés, justificando el empleo de las banderas de naciones neutrales.

Radiotelegrama de Viena para Madrid. Via Pola, Barcelona y Aranjuez; 13 febrero de 1915, á las once de la mañana. El diario ruso «Nowoje Wremia» publica un artículo despectivo para las armas austriacas, diciendo que al ver éstas que su situación es desesperada, pondrán á la vanguardia á prisioneros rusos, en la confianza de que los rusos no se atreverán á disparar.

Continúa diciendo el diario ruso que una vez de madrugada, á las tres, cuando no se veía ni á dos metros, para distinguir al paño del enemigo, los rusos mataron equipocadamente á un oficial ruso é hirieron á dos.

Pero tales hechos se repiten con gran frecuencia en el ejército austriaco. Inútil parece contradecir tales infundios, que provienen de un diario ruso conocido por sus campañas agitadoras.

El artículo en cuestión no tiene otro objetivo que el de desfigurar los hechos y de tachar las disposiciones del Estado Mayor austriaco. Menos mal que la realidad contradice todos esos argumentos. Baste decir que la Prensa rusa ha contado horrores del tratamiento que los austriacos dan á los prisioneros de guerra rusos, cuando embajadores de naciones neutrales han dado su testimonio alabando el trato que se da á dichos prisioneros.

Las autoridades rusas, además, no quieren confesar que disparan, según han contado prisioneros rusos, con ametralladoras contra sus propias tropas para empujarlas. Ahora, pues, se quiere tergiversar los hechos, echando á cargo de los austriacos las víctimas causadas por tan infame proceder de los rusos.

Según los últimos partes de Prensa, las fuerzas austrohúngaras han ocupado Radutz, Sereth y Suczawa en la Bukovina. La Prensa húngara hace notar que la artillería austrohúngara ha vencido á la rusa en el desfiladero de Dukla. Corre el rumor de que el número de bajas ha sido extraordinario.

austroalemanas y luchan con gran tenacidad, los aliados ganan terreno paso á paso. En la Bukovina, las operaciones presentan muy buen aspecto para las armas austriacas, que después de abrirse paso por terrenos montañosos, han vuelto á recuperar casi todo el suelo patrio.

Notas de la guerra Un «memorándum»

El naufragio del «Almirante Ganteaume». El ministerio de Marina francés ha comunicado á la Prensa neutral el «memorándum» establecido después de la investigación abierta sobre el naufragio del «Almirante Ganteaume», torpedeado el 26 de octubre junto al cabo Gris Nez, al transportar de Calais á La Palice 2.500 refugiados.

«Súbitamente—dice el «memorándum»—una explosión formidable se produjo á estribor, entre las máquinas y las calderas, levantando una columna de agua de cerca de 50 metros é inundando el barco. Terriblemente sacudido, el barco se acostó sobre babor, inundando el agua casi inmediatamente los departamentos de máquinas, las calderas y la sala número 2.

Algunos hombres de la tripulación y pasajeros quedaron muertos instantáneamente. El barco quedó desamparado. Gracias á los pronto socorros, obtenidos rápidamente por ser estas aguas muy frecuentadas, la mayor parte de la tripulación y de los pasajeros pudieron salvarse. El número de los desaparecidos se eleva á una treintena, entre muertos y ahogados.

El casco del barco pudo ser remolcado hasta Boulogne, donde fué inmediatamente inspeccionado. De esta inspección y de la investigación hecha resulta que el «Almirante Ganteaume» había sido traicionadamente atacado por un submarino alemán.

Por una parte, el marino que iba en la barra, Amiraín, y el almirante mecánico Heblot apercebieron, el uno, un torpedo, y el otro, el periscopio. Por otra parte, los pedazos del propio torpedo fueron encontrados. Con ellos se ha podido comprobar que se trataba de un torpedo automóvil de construcción alemana. Las inscripciones en lengua alemana «Ruder unten» y «Sperring» se leían bien todavía.

El ataque del buque francés y de sus pasajeros se ha realizado por el buque de la Marina imperial alemana: 1.º Sin osar mostrar sus colores. 2.º Sin visita, detención ó intimación. 3.º Con un buque mercante indefenso, cargado de mujeres, niños y ancianos. 4.º Sin utilidad militar alguna estratégica ó naval y sin otro resultado posible que el matar individuos inofensivos y la destrucción de un buque mercante fuera de toda captura y de toda posibilidad ulterior de procedimiento y sentencia de presa.

Si, aparte una ley escrita, existe un principio del derecho marítimo de gentes, según el cual los buques mercantes enemigos son objeto de captura; si está admitido que los buques mercantes enemigos capturados pueden ser destruidos bajo la condición de poner á salvo la tripulación, los pasajeros y los papeles de á bordo, y con la reserva de la resolución ulterior de un Tribunal de presas, nunca, ni aun en las épocas más bárbaras de la historia naval, ninguna Marina ha manchado su pabellón con un crimen semejante al de la Marina imperial alemana, que ni siquiera tiene por pretexto el lucro de un acto de piratería.

Semejantes atentados no son ni aun dignos de una protesta; pero el Gobierno de la República cree obra en el interés común del mundo civilizado al llevar públicamente estos hechos á conocimiento de los otros Gobiernos que, como él, habían recibido esta declaración solemne hecha por el Gobierno imperial alemán ante todas las Potencias:

«Los oficiales de la Marina alemana, lo digo en alta voz, cumplirán siempre de la manera más estricta los deberes que se desprenden de la ley no escrita de la humanidad y de la civilización.»

Declaración del barón Marschal von Bieberstein, primer plenipotenciario alemán. En la última sesión plenaria de la segunda Conferencia de la Paz, 9 de octubre de 1907. (Segunda Conferencia de la Paz, actas y documentos, tomo 1.º, pág. 281.)

Diario de un oficial prisionero

El diario que publicamos ha sido escrito en las condiciones más penosas. M. D., oficial de administración de primera clase, se hallaba en Sedán, afecto al hospital, cuando el enemigo entró en la población. La cautividad de M. D. duró tres meses.

He aquí las páginas más interesantes de ese diario: «24 de agosto.—No hay tiempo que perder. Es preciso evacuar á los enfermos capaces de andar. Todos quieren salir; pero sólo treinta pueden hacerlo.

Los alemanes han instalado baterías de artillería sobre los terrenos situados frente al hospital. Los días que siguen son días de angustia: cargas de fusilería detrás del hospital, llegada de las autoridades enemigas.

4 de septiembre.—Un médico mayor alemán, que llega á las seis de la tarde, se lleva 41 pares de sábanas y otros tantos cobertores. Brutalmente, exige la llave de la bodega y se lleva el vino que había para los enfermos.

La marcha. 11 de septiembre.—A las diez de la mañana llegan las enfermeras alemanas, rígidas, hostiles, sin saludar á nadie, lo recorren y lo visitan todo.

A las tres y media entran varios oficiales alemanes, revólver en mano y acompañados de gendarmes alemanes. Los médicos franceses tenemos que dejar el hospital á las cuatro. A esa hora se nos reúne en la sala de honor y se nos dice que somos culpables de haber hecho señales inmorales y despreciables. ¿Qué querrán decir con esto? Nuestros compañeros se van á las cuartos y media; yo quedo arrestado con otro oficial.

tres enfermeros y el sargento conserje del hospital.

Dan orden de conducirnos a la cárcel de Sedan. Espero ser fusilado de un momento a otro.

12 de septiembre.—Llegamos a las dos de la mañana a Falizeul (Bélgica), de donde salimos a las ocho con un largo convoy de heridos.

En la cárcel alemana. 14 de septiembre.—A las diez de la noche llegamos a Halle. Es el término de nuestro triste y poco confortable viaje.

Nos registran de nuevo los bagajes y nos recogen hasta los más pequeños objetos.

Nuestro viaje ha sido tan penoso, que dos oficiales, el médico principal A. (sesenta y dos años) y el médico mayor T., enfermo de disentería, tienen que ser llevados inmediatamente al hospital de la ciudad.

El mismo día, por la tarde, heme ya en la cárcel. ¿Cuándo saldré de ella? ¡Y tan triste, tan soledad! Al día siguiente, en el patio, veo compañeros de armas, rusos e ingleses... La cárcel es una fábrica de automóviles vacía, en la que la muerte ha precedido a la vida.

Un patio inmenso, desmantelado, con restos de muros. A cada lado de las salas, antiguos talleres, hay hasta noventa petates tendidos en el suelo, con un delgado cobertor; son nuestros dormitorios. A pesar de mis cincuenta y dos años, creo que podré soportar esta falta de confort; pero hay con nosotros hombres de sesenta a sesenta y cinco años, viejos por el aspecto y fatigados por la guerra. ¿Qué va a ser de ellos?

15 de septiembre.—Por la mañana, nos despertamos con hambre, porque nos acostamos sin cenar. No hay preparado nada para nosotros. En la cantina compramos muy caro un plato de aspecto repugnante: salsicha nadando en una salsa negra.

Mala alimentación, pan escaso. 18 a 30 de septiembre.—Estos días son los más largos y tristes de mi vida. Nos levantan a las seis, hacemos la cama, y a las siete almorzamos. Paseamos en el patio. A medio día y a las seis y media comemos. A las nueve nos acostamos. No hay autorización para cartearse con la familia. ¿Qué será de ella, de Francia?

30 de septiembre.—Día de sol. Nos dicen que podemos escribir a nuestras familias. Inmediatamente escribo, y entrego una carta para mi mujer y mis hijos.

1.º de octubre.—Esta mañana, a las once, nos anuncian que a la una se efectuará el pago de sueldos a los oficiales franceses; el servicio de Sanidad decide protestar, caso de no satisfacerlos toda la paga, como lo indica el Convenio de Ginebra. A la una nos presentamos ante el pagador; capitanes y oficiales superiores cobran 50 marcos, a cuenta de la primera quincena de octubre, y los oficiales subalternos 30 marcos.

20 octubre.—Desde hace unos quince días estamos indispuestos casi todos, por la mala alimentación. Formulamos la reclamación correspondiente.

Protestas contra la guerra 8 noviembre.—Gritos, rumores, que venían de fuera, se han oído toda la noche; por la mañana me informo.

Me dicen que por la noche han salido fuerzas del Landsturm, compuestas de hombres de cuarenta a cincuenta años, y que las mujeres de Halle no querían dejarlos partir. Y han protestado contra la guerra.

13 noviembre.—Hoy, en el refectorio, se nos ha leído el informe de un médico alemán, referente a los malos tratos que padecen los prisioneros alemanes en Francia; y nos han recomendado que escribamos a nuestros compatriotas para que no se repitan estas vejaciones, a fin de que no haya que emplearlas con nosotros.

En libertad. 23 de noviembre.—Este mes de noviembre me parece interminable. Como no sé jugar a las cartas, no sé en qué pasar el tiempo. Hay libros, pero no son interesantes. En esta reclusión forzada se pierde el buen humor.

Esta mañana unos oficiales han discutido por un motivo insignificante. Han nombrado padrinos. ¡Es preciso que esto se arregle! Por la noche nos anuncian que está próxima nuestra libertad. ¿Será cierto?

28 de noviembre.—A las cinco de la mañana ya estoy en pie. ¡Sí, nos ponen en libertad! Es decir, a algunos, no a todos. ¿Qué hacerle!

A las seis de la tarde salimos de Halle, sin ningún incidente ni nada de notable hasta Saint-Gall, pero en Saint-Gall, Zurich y Berna nos hacen recibimientos entusiastas. En Berna, la Cruz Roja nos ofrece una comida, a la que asisten delegados de la Embajada francesa. Parece que estamos ya en Francia.

Al fin llegamos a Pontarlier, y henos al fin en la patria. (De Le Petit Parisien.)

El mejor aliado El Jabón de Heno de Pravia es el mejor aliado de la belleza femenina.

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCIÓN 13 de febrero de 1871.

Atendidas las generales esperanzas de próxima paz que en todas partes ha suscitado el armisticio, es muy notable que en un despacho del Emperador de Alemania, dirigido a Berlín, se lea el siguiente párrafo:

«Si bien podemos esperar que la terrible lucha a que hemos sido obligados acabe pronto, es, sin embargo, posible que comience de nuevo y que exija de la nación los más grandes sacrificios.»

En algunas líneas férreas de Francia han sido tan grandes los daños causados por los ejércitos beligerantes, que no se pueden componer tan pronto como fuera de desear para contribuir al aprovisionamiento de París.

Se hacen las reparaciones con gran actividad.

La salida de París es muy difícil. Los prusianos se aseguran de que los que salen no son jóvenes en estado de llevar las armas, y aun los que tienen el pelo blanco les examinan si es teñido.

Los pasaportes se visan cuatro veces hasta Orleans.

Los alrededores de París están infectos, por los muchos caballos que hay muertos, que no se han enterrado y se pudren al aire libre.

EL HAVRE, 11. Según noticias del departamento del Eube, los prusianos continúan haciendo requisas pidiendo raciones.

La catástrofe de Arcila

TELEGRAMA OFICIAL

LARACHE. En el puerto playa de Arcila, inmediato al lugar en que ocurrió el naufragio, fué recogido ayer tarde el cadáver del soldado de Las Navas Zacarías Fernández Martínez, consignado como desaparecido en la relación de víctimas publicada ayer, siendo el total de bajas de dicho batallón 26, que, con los cuatro artilleros y tres ingenieros, comprendido el teniente Francia, suman un total de 33 víctimas.

Por error de transmisión se consignó entre los del batallón de Las Navas á Estandisio Martínez Tejada, en vez de Esteban Martínez Pérez, que es el verdadero nombre del soldado de referencia.

Servicio de transportes para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«DON INOCENCIO EN MADRID»

Cervantes.—La obra estrenada anoche en Cervantes no fué del agrado del público. Y es que Ceferino Palencia, el autor de tantas hermosísimas comedias, se ha equivocado al cambiar de género y de escenario.

Sus obras no es en Cervantes donde serán aplaudidas, sino donde lo fueron ya otras veces; en la Comedia, la Princesa ó el Español.

IGNOTUS

PARA TOMAS BORRAS

Ayer, en La Tribuna, me invitaba usted, mi querido amigo, a discutir el punto en que discrepábamos sobre la supremacía del teatro francés.

Discutir con persona tan culta y tan agradable como usted es para mí un alto honor, y créame que al brindarme la ocasión de esta polémica, me honra usted en alto grado.

Trataremos, pues, este punto detenidamente; pero permíteme que no sea de momento. La abrumadora tarea de asistir un día y otro á los estrenos, á más de mis deberes profesionales, apenas si me dejan tiempo para dedicarlo á labor que exige calma y serenidad de espíritu.

Esperemos que autores y actores nos concedan un paréntesis, y entonces tendré el gusto de recoger el guante que caballeresamente me ha lanzado desde las columnas de La Tribuna.

Entretanto llega para mí este momento de placer, permítame estrecharle la mano como á un amigo tan reciente como sincero.

IGNOTUS

ACETILLOS

Princesa.—Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se pondrá en escena el drama en cuatro actos El hombre que asesinó.

A las diez de la noche, en función popular á mitad de precios, se representará el hermoso drama de D. Jacinto Benavente titulado La malquerida.

El lunes, á las cinco de la tarde, en función especial á precios especiales, La malquerida. Por la noche, en función popular á mitad de precios, El hombre que asesinó.

Apolo.—Mañana domingo actuará tres veces la celebradísima troupe Perezoff; por la tarde, en las secciones de las cuatro y seis y cuarto, y por la noche, en la de las diez y media.

Como día festivo, se verificará una sección sencilla á las nueve y media de la noche, en la que se representará el aplaudidísimo sainete nuevo El entierro de la sardina, en el que tantos aplausos alcanzan sus felices intérpretes Srtas. Andrés y Moreu y señores Moncayo y Ortas.

Las funciones de tarde del lunes y martes de Carnaval se dividirán en dos secciones dobles, como todos los festivos, actuando en ambas la troupe Perezoff, que en su trabajo titulado Una cena agitada en el restaurant Maxim de París alcanza estruendosas ovaciones por sus notables trabajos. Resulta un número de gran originalidad y muy variado, presentado con gran propiedad y que resulta divertido.

Estava.—Las sucesivas representaciones de la comedia Una buena muchacha han obtenido un éxito mayor, si cabe, que el día del estreno. Una buena muchacha es sin duda la mejor comedia que se ha estrenado esta temporada en Madrid. Toda la Prensa ha elogiado sin tasa ni medida la irreprochable interpretación de esta comedia, la cual ha constituido un verdadero triunfo para la compañía de García Ortega.

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, la divertidísima caricatura militar León Zamora y Salamanca, y á las seis y diez y media de la noche, Una buena muchacha.

En preparación la comedia en dos actos y

en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada Dios dirá.

Cómico.—Mañana domingo se pondrá en escena en este teatro tres veces el aplaudido melodrama en dos actos La sobrina del cura: á las cuatro y á las seis de la tarde y á las once de la noche.

Completa el cartel, á las nueve y media, en sección sencilla, los entremeses nuevos ¡Arriba, caballo Moro! é Ideal Recuelo.

El lunes y martes de Carnaval se verificarán secciones por tarde y noche.

Price.—Mañana domingo, á las cinco y tres cuartos de la tarde, se pondrá en escena la séptima representación del drama policiaco en cinco actos, que tan extraordinario éxito obtuvo la noche de su estreno por su interesante y sensacional argumento y la colosal presentación, titulada El misterio de la

aguja de Etrebat (últimas hazañas de Arsenio Lupin), y á las diez en punto de la noche, la misma función.

Novedades.—El próximo lunes, en la sección de las diez y cuarto, se verificará en este favorecido teatro el estreno del sainete en un acto y cuatro cuadros, original de los señores L. Guarniero y F. Díaz Alonso, música del maestro Barrios, titulado Alma serrana.

Ha sido reestrenado el graciosísimo sainete en un acto, original de D. Ramón A. Más, música de los maestros Torregrosa y Alonso, titulado Poca-Pena, habiendo obtenido el mismo franco y merecido éxito que en la noche de su estreno. Autores y artistas salieron á escena innumerables veces al final de la obra.

El siglo de oro continúa proporcionando llenos á diario en todas sus representaciones.

A consecuencia del encononazo se destruyó el barandal en el momento en que iba á pasar un tren.

Por un milagro no ocurrió una desgracia. El auto quedó destruido y el «chauffeur» resultó ileso.

Los cascos del barandal que cayeron á la vía causaron desperfectos en ésta.

El tren se detuvo oportunamente mientras se arreglaba la vía.

Huelga de tabajeros. Continúa el conflicto promovido en Badajoz con motivo de la huelga de tabajeros. Hoy no hubo venta en los mercados, habiéndose llevado la carne de los pueblos inmediatos.

Esta noche acudirán al despacho del gobernador el alcalde y los abastecedores para tratar del asunto.

Expedición artística. La expedición artística que Cataluña remitió á la Exposición de San Francisco de California es notabilísima, y en ella figuran más de cien obras de los primeros pintores de la región.

Serán enviadas en el vapor norteamericano «Jackson», llegado hoy á este puerto.

Es el mismo vapor que trajo á Europa los juguetes regalados á los niños de Bélgica.

Los actos de mañana. A las dos de la tarde no han sido aún presentadas las debidas instancias para la celebración de los actos anunciados para mañana. Uno era el mitin en el cual debía declararse la huelga general el lunes.

Estaba anunciado que se celebraría en el salón del Palacio de Bellas Artes; pero tampoco se ha pedido la autorización al Ayuntamiento.

El otro acto era el mitin organizado por las Juventudes radicales en protesta de la suspensión del que debió celebrarse por lo ocurrido en Bruselas con el monumento á Ferrer.

Es seguro que ninguno de los dos actos se celebrarán, pues ha pasado ya el plazo que fija la ley para solicitar autorización.

La conferencia del gobernador. La Comisión ha dejado al criterio del gobernador el señalar día y hora.

El Sr. Andrade ha ofrecido también asistir á la conferencia que en el mismo local se dará, para rebatir la suya.

No se sabe aún quién será el orador; pero se dice que el designado es el Sr. Lerroux.

Fallecimiento de un tiplé. Esta madrugada ha fallecido, después de rápida enfermedad, la tiplé de género chico Pura Montoro, que formaba parte de la compañía que actúa en el teatro de Novedades.

Tenía veintitrés años.

Los estudiantes. Los estudiantes de la Universidad han resuelto abrir un concurso para un distintivo apropiado que llevarán en las clases.

En principio se ha aceptado la gorra pañada á la de los oficiales de Marina.

El Carnaval. Los preparativos de Carnaval siguen avanzados.

Esta noche se celebra el baile organizado por el Circulo Artístico, en el cual se ha hecho un derroche de buen gusto.

El patio del teatro de Novedades se ha convertido en un jardín del siglo XVIII.

De elecciones. La Junta municipal del partido Unión federal nacionalista republicana ha hecho público el acuerdo adoptado de ratificar la coalición electoral con el partido republicano radical, ampliándolo en el sentido de recabar la adhesión de los elementos de la izquierda para hacer un bloque contra las derechas.

En contraposición á esta noticia, hay la de que en Igualada lucharán coligados los regionalistas con los republicanos.

MIL DUROS

Regalan el ZOTAL y JABON ZOTAL.

VALENCIA

La crisis obrera. CASTELLON. (Viernes, noche.) Se ha celebrado en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria, presidida por el gobernador, para tratar de la actual crisis obrera.

Se acordó designar las consignaciones para fiestas é imprevisos á fin de aminorar la aflictiva situación obrera.

Una Comisión, presidida por el gobernador, ha salido para Madrid, con el fin de solicitar créditos para trabajar tierras, mediante la garantía de las fincas.

En el comedor de Caridad se han servido 1.200 raciones á los pobres.

VASCONGADAS

Las corridas de feria. BILBAO. (Viernes, noche.) La Junta administrativa de la Plaza de Toros de Bilbao ha firmado los contratos con Vicente Pastor y Gaona para las corridas de feria.

Torearán cuatro cada uno, alternando con Cocho y Belmonte. Han quedado excluidos los hermanos Gallós.

AVISOS UTILES

SEÑORA VIUDA y de distinguida familia, que por cruces desgracias ha llegado á la última indigencia, y se encuentra en el doloroso caso de hacer un llamamiento á las almas caritativas y poder remediar en algo su crítica situación.—M. A. L. Calvario, núm. 13, portería.

Atento delicioso, con Licor del Polo.

Brasserie Palace Hotel Todos los sábados de 12 1/2 á la madrugada GRAN SOUPER DE GALA COTILLON BAILE O RQUESTA BOLDI.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 13 de febrero de 1865.

ALBACETE, 12. Dos hombres, llamados Mateo Guijarro y Bartolomé Guillén, han recorrido esta tarde, á eso de las cinco, las calles de Lorca dando voces subversivas y alterando la tranquilidad pública. Se instruye sumario por este hecho.

HORRIBLE DESGRACIA

Derrumbamiento de una casa

Cuatro muertos. OVIEDO. (Viernes, noche.) Dice un periódico local que ha ocurrido en el pueblo de Lagreda, partido de Cangas de Tineo, el hundimiento de una casa, habitada por un matrimonio y seis hijos.

Se ignoran las causas de la catástrofe. Esta ocurrió durante la noche, cuando la familia se hallaba descansando.

Despertados cuando comenzaba á derrumbarse el techo, sus moradores trataron de huir; pero no tuvieron tiempo, porque seguidamente se hundió todo el edificio, sepultándolos entre los escombros.

El estrépito espantoso que se produjo y las voces de las víctimas alarmaron al vecindario, que acudió presuroso á prestar auxilio.

De entre las ruinas fueron extraídos los cadáveres del matrimonio y de dos de los hijos.

Los otros cuatro hijos, que salieron con vida, tienen distintas heridas.

ANDALUCIA

Manifestaciones obreras.

SEVILLA. (Viernes, noche.) A última hora de la tarde un numeroso grupo de obreros se estacionó frente al Ayuntamiento, permaneciendo allí durante largo rato.

Poco después se dirigió á una tahona que existe en la calle de Albareda y pretendió asaltarla.

Se produjo gran alarma, y del Gobierno civil, que está próximo á la tahona, salieron parejas de Seguridad, mandadas por un oficial.

El gobernador también acudió, y aconsejó á los obreros que desistieran de sus propósitos, porque las autoridades se preocupaban de la solución del conflicto de las subsistencias.

Acuerdos del Ayuntamiento.

En la sesión del Ayuntamiento se trató del conflicto de las subsistencias, en vista de las proporciones alarmantes que está adquiriendo.

El alcalde censuró duramente á los acaparadores, y pidió á la Corporación acordarse reiterar al Gobierno la petición para que impida la exportación de trigos y ganados á las plazas africanas.

Durante el tiempo de la sesión, frente al Ayuntamiento había grandes grupos de obreros.

Manifestación monstruo.

El gobernador ha concedido permiso para que mañana celebren los obreros una manifestación de protesta por la carestía de las subsistencias.

Una riña.

Por cuestiones de trabajo cuestionaron los obreros Miguel Avost y Miguel Gordillo. El primero le disparó al segundo varios tiros de revólver, hirándole gravemente.

Nombramiento.

CADIZ. (Viernes, noche.) La Diputación provincial ha elegido presidente al marqués de Negrón.

Goza de gran estimación y es sobrino del ilustre doctor Thebusen.

La Asamblea agrícola.

MALAGA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado la segunda y última Asamblea agrícola. Concedora la Asamblea de la enmienda presentada al proyecto de las subsistencias respecto á las rebajas en los transportes, se acordó telegrafiar al Sr. Cierva y á los firmantes que la suscriben.

El cuartel de San Roque.

CADIZ. (Sábado, tarde.) A consecuencia de haber aumentado los daños causados por el mar durante los últimos temporales, ha sido desalojada la parte del cuartel de San Roque que da al mar.

Las ocho naves de la planta baja estaban destinadas, tres á dormitorios de los soldados, dos á Academia, dormitorio para la banda de música, cantina y varias oficinas.

En el piso alto se han desalojado cuatro pabellones de oficiales, el comedor de sargen-

tos y las oficinas del tercer batallón y de la Comisión liquidadora.

Por autorización telegráfica del ministro de la Guerra han comenzado hoy los trabajos más urgentes, y se procede á la colocación de focos eléctricos con objeto de trabajar también por la noche, siempre que la baja marea lo permita.

El jefe de ingenieros militares D. Angel Torres Illescas ha designado al capitán don José Sastre para dirigir las obras.

Primeramente se llevarán á cabo los trabajos necesarios para impedir que el mar continúe haciendo nuevos destrozos, y luego las reparaciones generales.

Se invertirán en las obras 100.000 pesetas. El ministro de Fomento ha prometido que enviará recursos para atajar los daños que produce el mar.

Hoy ha practicado un nuevo reconocimiento el jefe D. Enrique Martínez en los terrenos situados detrás de la catedral, para enviar un informe al prelado.

ARAGON

Sensible accidente.

HUESCA. (Viernes, noche.) Comunican del pueblo de Arbúes que hallándose varios obreros arrancando piedra de una cantera para reparar el edificio de la escuela, se desprendió un bloque, alcanzando al concejal Benito Lloro y al obrero Mariano Farne.

El primero resultó con lesiones muy graves y el segundo con heridas menos graves.

Para las fiestas de Carnaval.

Mañana llegará la música del regimiento del Infante, de guarnición en Zaragoza, que dará varios conciertos en los próximos Carnavales.

Los puertos francos.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) Se han reunido los presidentes de las entidades económicas para estudiar el dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de concesión de puertos francos.

Caso de que se apruebe el proyecto que propone la Comisión, perjudicaría gravemente á la industria zaragozana, al igual que el proyecto de zonas francas.

Los reunidos acordaron telegrafiar al diputado D. Tomás Castellano, vocal de la Comisión parlamentaria, para que haga constar la protesta de las entidades económicas zaragozanas por la presentación del nuevo proyecto sin previa información de los organismos que representan las industrias del interior del país.

Agua de Cabreiros

Temp.ª oficial, 15 de junio á 30 de septiembre.

ASTURIAS

Un descarrilamiento.

OVIEDO. (Viernes, noche.) Ha ocurrido un descarrilamiento, que produjo entre los viajeros un pánico muy natural, creyendo todos que ocurría una catástrofe.

A las cinco y cuarenta y cinco de la madrugada, cuando todos descansaban, se sintió una fortísima sacudida, al mismo tiempo que se oyó el crujido de material que se rompía.

Los viajeros, asustados, salieron por las ventanillas de la parte superior, pues todos los coches quedaron tumbados de costado.

En la vía había un metro de nieve, y se atribuye al temporal y al frío el haberse separado los railes, ocasionando el descarrilamiento.

El material que más ha sufrido es el vagón cama.

Los viajeros fueron muy atendidos en la estación de La Robla.

Desde León se envió un tren de socorro y de Oviedo otro para recoger á los viajeros.

PARA CAPITALISTAS Y QUIMICOS

Gran ocasión para adquirir nuevo proceso para neutralizar aceites y grasas. Instalación sumamente barata. Químico extranjero que se encuentra en España desea negociar dicho proceso. Escribid: Carlos Vivian, Otumba, número 16, Sevilla.

CASTILLA LA NUEVA

Reo en capilla.

CIUDAD REAL. (Viernes, noche.) A las dos de la tarde entró en capilla el reo Francisco Simarro Bogado, que fué sentenciado á la última pena por haber asesinado á su padre.

A primera hora de la mañana será ejecutado.

CATALUNA

Accidente de automóvil.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Al salir de un garage situado en la calle de Aragón un automóvil, lo hizo con tanta velocidad, que no tuvo tiempo el «chauffeur» de virar, yendo á chocar con el barandal de la zanja del ferrocarril que va por el subsuelo del río.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
13 de febrero de 1865.

Se habla muy favorablemente en los círculos literarios de una producción dramática, en un acto, del aventajado escritor D. Ildefonso Bermejo, titulada *La gallina ciega*. Esta piececita parece que abunda en situaciones extremadamente cómicas y revela los conocimientos literarios que distinguen a su reputado autor.

### PARA MAÑANA

## Calendario y sanctoral

Domingo 14 de febrero de 1915.

Salte el Sol a las 7,11.

Se pone a las 17,48.

Salte la Luna a las 7,21.

Se pone a las 18,16.

**SANTORAL.**—Domingo de Quincuagésima.—Santos Valentín, presbítero; Vidal, Zenón y Valentín, obispos; Apolonio, Agatón, Dionisio y Anónimo, mártires; Eleucadio, Auencio, Antonino y el beato Juan Bautista de la Concepción, confesores, y la beata Cristina de Espoleto, virgen.

**SAN DIONISIO Y SAN ANTONIO, mártires.**  
Las actas de estos dos santos mártires no han podido encontrarse, a pesar de las diligencias que con tanto afán e interés se practicaron.

El martirologio romano dice que sufrieron martirio en Alejandría; pero no es cierto, pues consta de una manera indudable que fueron decapitados en España el año 301.  
En Cataluña, en el sitio que hoy ocupa el monasterio de Roda, fué donde sucumbieron.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Romilla, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de don Juan Alcalá-Galiano y Osma.

—Real orden disponiendo que D. Agustín Delgado García, forme parte, en concepto de decano, del Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Las Palmas, y que don Agustín Millares Cubas forme igualmente parte de dicho Tribunal en concepto de secretario.

**GUERRA.**—Real orden circular disponiendo se celebren en Valencia y Zaragoza concursos para cubrir una plaza de maestro de obras militares en cada una de las citadas capitales.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo se recuerde a los Ayuntamientos la obligación legal e inexcusable que tienen de proveer de libros para el Registro civil a los jueces municipales que lo soliciten.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno italiano ha adoptado las disposiciones que se publican, respecto a la navegación aérea sobre cualquier punto del territorio del Estado, de las colonias o de su mar territorial.

**Gracia y Justicia.**—Subsecretaría.—Anunciando que el día 26 del mes de abril próximo darán principio, en la Audiencia Territorial de esta corte, los exámenes de ingreso para oficiales de Secretarías judiciales.

—Anunciando hallarse vacante la Secretaría judicial de primera instancia de Alfaro.

—Idem id. id. del de primera instancia de Medina del Campo.

**Guerra.**—Sección de Ingenieros.—Circular anunciando la provisión de catorce plazas de obreros aventajados del Material de Ingenieros.

—Idem id. id. de la vacante de una plaza de dibujante del Material de Ingenieros.

Y los decretos de Fomento e Instrucción pública recientemente firmados por el Rey.

### EN PRICE

## CONCIERTO BENEFICO

Las dos series de conciertos organizados por el Círculo de Bellas Artes y celebrados en Price han tenido magnífico remate en el que ayer viernes ofreció al público la Orquesta Sinfónica por iniciativa y bajo el patronato de la misma importante Sociedad.

El programa estaba dedicado exclusivamente a Beethoven y Wagner, y la deliciosa perspectiva de oír composiciones de estos dioses mayores de la música, y la expresión de piedad y de patriotismo que significaba el asistir a esta solemnitad artística, dedicada a la Asociación de señoras que preside S. M. la Reina Doña Victoria para arbitrar recursos a favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de África, llenó el teatro de tal suerte, que muchos aficionados que llegaron tarde se quedaron sin oír el concierto, por haberse agotado las localidades.

En gradas y entradas generales se veía a personas conocidas en la sociedad madrileña y a muchas elegantes damas.

De *Parsifal* oímos la maravillosa interpretación de los Encantos de *Viernes Santo* y el *Jardín encantado de Klingsor*.

Los *Murmullos de la selva* y el *Idilio de Sigfredo*. La obra de *El buque fantasma*, la marcha fúnebre de *El ocaso de los dioses* y la abertura de *Tannhäuser* fueron ejecutadas artísticamente por la Sinfónica, con arte y belleza de expresión muy difícilmente imitada.

Cada vez que terminaba una de las obras citadas, se levantaba de la sala un clamor de entusiasmo, de bravos y de aplausos ensordecedores.

La Marcha fúnebre y *Tannhäuser* dieron motivo a que las ovaciones al maestro Bretón y a la Sinfónica fueran delirantes.

La Quinta sinfonía de Beethoven fué igualmente un prodigio de interpretación; el segundo tiempo—tan conocido y tan saboreado por todos los *dilettanti*—hizo sentir vivísima emoción de arte a los oyentes; el último tiempo produjo unánime impresión de belleza.

La Sinfónica y el maestro Bretón escucharon al acabar la Sinfonía beethoveniana una de las ovaciones más estruendosas que se han oído.

El público, en cantidad, enorme, y en calidad, selecto, que ayer tarde acudió a Price salía encantado.

Alguien insinuó el rumor de que pronto se repetirán estas hermosas manifestaciones de arte en el mismo local de Price, y cuantas personas supieron la noticia mostrábase satisfechas de que no se desmaye un momento en esta labor de cultura que se realiza. Los resultados no han podido pregonar más alto y más fuerte la bondad de la labor realizada.

Cualquiera que haya asistido a Price a uno de los conciertos populares, no osará afirmar que en Madrid no hay afición a la música buena.

Su Alteza la Infanta doña Isabel asistió desde primera hora, honrándola, a esta hermosa fiesta artística.

Al presentarse en su palco, Su Alteza oyó una entusiasta ovación, con que el público madrileño ofrendaba a la augusta señora su cariño y su respeto.

N. R. DE C.

## CASA REAL

Después de despachar con el Presidente del Consejo, S. M. el Rey recibió en audiencia al obispo de Salamanca, que en breve saldrá para su diócesis; al conde viudo de Albiz y a D. Ricardo Barriobero.

Su Majestad la Reina doña María Cristina fué cumplimentada por el duque de Almodóvar del Valle, los marqueses de Atarfe, la condesa d'Orsay y la Princesa de Fustemberg.

El lunes llevarán las Mesas parlamentarias a la sanción de S. M., las leyes últimamente votadas, entre ellas las de bases navales y subsistencias.

El Sr. Dato tiene tan decidido que esta última se vote hoy definitivamente, que de no ser así habría sesión en el Senado el lunes de Carnaval.

Se dice que la jornada de Sevilla será corta, y que los Reyes estarán de vuelta en Madrid para Semana Santa.

Solamente un año, antes de su matrimonio, hizo D. Alfonso XIII la adoración de la Cruz el Viernes Santo en la catedral de Sevilla.

## TOROS Y TOREROS

Aclaración.

El abogado del Montepío de toreros, en atenta carta, nos pide rectificásemos una noticia que desde Córdoba se envió a la Prensa madrileña.

Según dicho señor, su única intervención en el asunto de la estatua a Lagartijo consistió en un B. L. M. a los empresarios de Alicante y Murcia para conocer las condiciones en que serían cedidas dichas Plazas, por si la Comisión nombrada encontraba factible dar una corrida para recoger fondos.

La Asociación de toreros nada tiene que ver en este asunto, y la intervención de dicho señor se limita a lo que queda expuesto y a la de haber unido su nombre a los que firmaron las primeras circulares.

Queda complacido nuestro atento comunicante; no siendo nosotros los que rectificamos, ya que en esta sección del periódico nada se ha hablado de este asunto.

Toros en Caracas.

Ayer se celebró en la plaza de toros de Caracas una corrida, cuya combinación la formaron los diestros Esquerdo y Amuedo. El ganado de Gorriñ, muy manejable. Esquerdo y Amuedo estuvieron muy bien toreando, y valentísimos con el estoque.

Ambos diestros embarcarán para España el día 18.

P. ALVAREZ

## ¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

# 500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168.

CASA DE MODA

## EL PROYECTO DE PUERTOS FRANCO

El articulado.

Artículo 1.º Por la presente ley se admite en España el establecimiento de puertos francos. Estos serán una parte, dentro o aneja, de algunos de los hoy existentes que reúnan condiciones apropiadas al efecto.

Su objeto consistirá en atraer tráfico y comercio para facilitar la salida de los productos nacionales y favorecer transacciones mercantiles formando un mercado internacional. El carácter del puerto franco será comercial, sin que en él se autoricen más operaciones industriales que las accesorias del comercio que se especifican en el artículo 9.º

Dichos puertos se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellos se reciban del Extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto a la entrada como a la salida para fuera del territorio nacional. Dentro del puerto franco regirán todas las demás leyes tributarias del reino.

Art. 2.º La concesión de dicho establecimiento sólo podrá hacerse a las Juntas de obras de puertos, a las Cámaras de Comercio e Industria, a los Municipios respectivos o a la Diputación de la provincia en donde radique el puerto. Asimismo podrán formar dentro de cada provincia, todas estas entidades o varias de ellas, consorcios para solicitar a nombre colectivo la concesión. En ningún caso será dueña de la concesión entidad alguna extranjera ni Compañía privada, aunque sea nacional.

La entidad oficial concesionaria podrá arrendar el uso y explotación del puerto franco. Las entidades a quienes se arriende con carácter general la explotación del puerto franco no podrán realizar operaciones mercantiles por su cuenta.

En toda concesión de puertos francos, así como la fijación, en su caso, de las condiciones y cláusulas del contrato de arriendo de los mismos, se seguirá expediente especial, en el que, previo informe de los organismos económicooficiales nacionales, y oído el Consejo de Estado, se aprobará por el de ministros, a propuesta del de Hacienda, el real decreto correspondiente de concesión del puerto franco y del estatuto de su régimen, así como el de su explotación.

Art. 3.º Las Corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición del puerto franco, deberán presentar un proyecto con la delimitación de los terrenos sobre los cuales habrá de establecerse y relación de las obras que en el puerto hayan de realizarse, así como un estado regulando el funcionamiento del mismo, en el cual se preferirá la participación que en dicho funcionamiento se reserve a las Cámaras de Comercio e Industria y a las demás Asociaciones oficiales representativas de intereses a los cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de aquél.

De igual modo se determina la clase y forma de ejercicio de la alta inspección que haya de desempeñarse por el Estado, con respecto en todo caso de la personalidad económica de la institución.

Art. 4.º En el estatuto de explotación ó de arriendo se designarán los arbitrios máximos para las concesiones de terrenos dentro del puerto, los arbitrios máximos que la entidad administradora podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que se otorgará el aprovechamiento de terrenos, pasado el cual revertirán a la Corporación que haya obtenido la concesión.

La aprobación de dicho estatuto se sustanciará simultánea y sucesivamente con la de constitución del puerto franco, y mediante igual trámite, según la oportunidad de su presentación al Gobierno.

En dicho estatuto deberán fijarse taxativamente las cláusulas ó condiciones en virtud de las cuales se reserva la entidad arrendadora la facultad de reivindicar mediante rescisión ó recuperación las condiciones de explotación arrendadas.

También se precisará lo que deberá percibirse por las concesiones de terrenos y prestación de servicios que en el puerto franco se lleven a efecto.

Art. 5.º No podrán en ningún caso hacerse concesiones de arriendo dentro del puerto sino a españoles y a Sociedades españolas en cuyos Consejos de administración tengan mayoría los ciudadanos españoles.

No podrá negarse la autorización para establecimiento de los depósitos autorizados dentro del puerto a ninguna persona ó entidad que lo solicite en las condiciones que se establezca, salvo por causa de incapacidad legal.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, podrán autorizarse por la entidad arrendadora la instalación de factorías ó depósitos a alguna entidad extranjera que, por la clase de servicios y por su carácter de especialidad mercantil ó naviera, constituya un arrendamiento de índole característica. Las circunstancias que hayan de concurrir para ello se especificarán en el estatuto del puerto.

Art. 6.º Podrán introducirse en los puertos francos todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Estras últimas mercancías, al entrar en el puerto franco perderán su nacionalidad, como si hubiesen sido enviadas al Extranjero.

Las maderas para envases y sus cajas, procedentes del Extranjero, continuarán sujetas al régimen arancelario vigente ó que rija en lo sucesivo, y pagarán, por lo tanto, todos los derechos de Aduanas, así como las de transporte.

Art. 7.º Las mercancías españolas que entren en el puerto franco deberán satisfacer los derechos de exportación, si estuviesen su-

jetas a ello, y el impuesto de transporte como si saliesen directamente para el Extranjero.

De igual modo se abonarán a las mercancías que de ellas disfruten, en su caso, los derechos de bonificación por concepto de exportación que en la actualidad existan ó en lo sucesivo se establezcan.

Las mercancías de los puertos francos que se destinen al comercio interior satisfarán derecho de arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del Extranjero.

Las mercancías introducidas en el puerto franco no podrán permanecer en él más de cuatro años; cumplido este plazo, será necesario que se exporten al Extranjero ó se destinen al comercio de España.

Art. 8.º Toda mercancía que ingrese en el puerto franco, bien de procedencia extranjera ó bien nacional, y que no sea objeto de manipulación ó cambio de envase en aquél, tendrá que conservar sus denominaciones, marcas, certificados ó etiquetas, cubiertas ó muestras de origen, a fin de que no se confundan entre sí las de procedencia distinta. En su virtud, se prohíbe en absoluto la fijación sobre ninguna de dichas mercancías de cualquier clase de signos ó de indicaciones que puedan hacer creer que los referidos productos proceden de determinadas regiones ó zonas, fábricas ó establecimientos productores del interior de nación distintas del de su origen.

Si sufriera mezcla ó manipulación de cualquier clase, además de quedar sujeto a la misma rigurosa prohibición del párrafo anterior, será condición precisa que en el envase, continente, recipiente ó botella, de la clase que sea, figure la denominación «Puerto franco de...» con el objeto de que siempre aparezca expresamente que procede de mezcla ó transformación comercial operada en el mismo.

En el estatuto del funcionamiento del puerto franco se determinarán las multas y penalidades que hayan de imponerse a los infractores de esta disposición, debiendo llegar en caso de reincidencia a la expulsión del puerto franco.

Art. 9.º Dentro de los puertos francos se permitirá, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

1.º Cambio de envases de las mercancías.

2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.

3.º Mezcla de unas con otras con idéntico fin.

4.º Descascado y tostadura del café y cacao.

5.º Tundido de las pieles.

6.º Aserrado y trituración de las maderas.

7.º Lavado y peinado de lanas.

8.º Extracción del aceite de la coque y de las semillas oleaginosas; y

9.º Todas las demás operaciones comerciales que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllos.

Art. 10.º Se excluyen de la facultad de ser introducidos y almacenados en los puertos francos los cereales y sus harinas. En la denominación genérica de «Cereales» no se comprenden los arroces; se excluyen asimismo del puerto franco las carnes vivas y muertas.

Art. 11.º Queda terminantemente prohibido que se realicen en los puertos las operaciones siguientes: primera, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros, y segunda, mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas, que sean impuros ó estén alcoholizados.

Art. 12.º No podrá establecerse en el puerto franco industria alguna que no esté expresamente denominada en el artículo 9.º

Una vez en funcionamiento el puerto franco, todo deseo de instalación en él de alguna manufactura requerirá petición especial al Gobierno, que se sustanciará en expediente independiente con la misma tramitación que la de la concesión primitiva del puerto franco, con audiencia además é informe expreso de todos los fabricantes similares del interior.

Únicamente podrá otorgarse el permiso para la susodicha instalación manufacturera cuando aparezca plenamente demostrado en el expediente: primero, que la industria peticionaria no puede, por ningún otro medio, obtener mercados extranjeros; segundo, que la adquisición de los mismos es esencial para su progreso; tercero, que ningún perjuicio se irroga a fábrica alguna del interior por no tener mercado extranjero ni ser factible, por la índole del negocio, la pretensión de adquirirlo, y cuarto, que, de ocasionarse alguna lesión, ésta sea muy inferior en valor al aumento de riqueza que en la economía nacional suponga la adquisición de nuevo mercado internacional y que se comprometa a abonar la correspondiente indemnización, si así procediera, al industrial concesionario. El real decreto de otorgamiento del permiso de instalación contendrá debidamente fundamentada la exposición de hechos y cálculos numéricos é industriales que justifiquen plenamente todos los extremos a que este artículo se contrae, sea favorable ó negativa la resolución que recaiga.

Art. 13.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en el recinto del puerto franco. Sólo podrá exceptuarse de la primera prohibición a los agentes encargados de la vigilancia; pero dentro del perímetro del puerto franco no podrán dedicarse al consumo sino los artículos ó mercancías que hayan satisfecho todos los impuestos, con inclusión de los arancelarios.

Art. 14.º Los terrenos comprendidos dentro del circuito que habrá de limitarse al hacer la concesión serán considerados como de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En su tasación no se tomará en cuenta el incremento de valor que eventualmente ad-

quiera por el hecho mismo de su inclusión en la zona del puerto.

Análogo principio regirá para los sucesivos desenvolvimientos de éste durante un plazo de diez años, dentro del cual se podrán adquirir por la entidad concesionaria terrenos limítrofes a los de la primera demarcación del puerto franco por el precio de amillaramiento en la fecha de la concesión del mismo, más las cantidades que las leyes vigentes de expropiación determinen como bonificaciones. A tal efecto, en el proyecto del puerto franco se fijará la forma ó posible ampliación del mismo, y ésta será la que quede sujeta por el plazo de los diez años a la limitación de dominio consignada en el párrafo anterior.

Todo el recinto del puerto así adquirido no podrá ser nunca objeto de especulación por venta por parte de la entidad concesionaria. En caso de supresión del puerto, dichas zonas ó terrenos continuarán siendo del dominio público, pasando a ser de propiedad colectiva, bien municipal, bien provincial ó nacional y por el precio inicial de su adquisición.

Art. 15.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en el caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes ó consignatarios.

Art. 16.º En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y Tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes generales del Reino, en cuanto no se opongan a los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 17.º Las contravenciones a la presente ley serán consideradas como fraudulentas ó de contrabando, y perseguidos como en materia de Aduana, conforme a la legislación penal en vigor.

Art. 18.º El ministro de Hacienda dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta ley. En estos casos y en los decretos de concesión se determinará:

Primero. Los modos de delimitación y de cierre ó aislamiento del puerto del territorio aduanero.

Segundo. Los medios y reglas para la vigilancia rigurosa que por la Aduana ha de ejercerse a la entrada y a la salida de las mercancías del territorio aduanero, así como a ser manipuladas dentro del puerto.

Tercero. La forma en que la entidad concesionaria ejercerá dentro del puerto la autoridad necesaria para el régimen del mismo, en orden a su buen gobierno.

Cuarto. Las justificaciones que serán necesarias para que las mercancías no paguen a su importación por la tarifa general de Aduanas, sino por la que les corresponde, conforme al art. 8.º de esta ley.

Y quinto. Las demás medidas para el correcto desenvolvimiento y adecuada aplicación de los preceptos de esta ley.

Palacio del Congreso, 12 de febrero de 1915.

### PARA EL SR. ORTUÑO

## Los teléfonos de Zaragoza

Hace meses, que una nevada destruyó la red telefónica de Zaragoza. Pasó el tiempo, y la Dirección de Correos y Telégrafos concedió un plazo improrrogable de dos meses para que la red fuese restablecida.

Los abonados de Zaragoza han sufrido pacientemente la falta de teléfono creyendo que en el plazo de dos meses, volverían a tener comunicación; pero su creencia se ha visto defraudada, ya que hasta la fecha, y el plazo vence hoy, sólo funcionan unos 200 teléfonos de los 800 que tiene la red.

Es Zaragoza una de las ciudades de España de mayor radio y de más amplia vida industrial.

Por tanto, el teléfono es indispensable en ella, y la falta de ese medio rápido de comunicación produce las siguientes complicaciones.

Llevamos recibidas, y a diario seguimos recibiendo, numerosas cartas de Zaragoza, en que se nos dirigen excitaciones para que llamemos la atención de la Dirección general de Correos y Telégrafos, a fin de que proceda a intervenir en un estado de cosas que ni puede ni debe prolongarse más tiempo.

Tenemos noticia de que recientemente la Federación Patronal, importante entidad zaragozana formuló con carácter oficial una queja por la lentitud desesperante con que se llevaban las reparaciones de la red telefónica.

Están, pues, los intereses generales de Zaragoza experimentando por esa razón quebrantos gravísimos.

Urge resolver ese problema, que de complicarse más con nuevas dilaciones, no sabemos hasta qué término de daños puede conducir.

Puede y debe solucionarlo el Sr. Ortuño. Lo zaragozano—y nosotros con ellos—depositamos nuestra confianza en el director general de Correos y Telégrafos, seguros de que, con su celo, su inteligencia y su actividad, demostrados tantas veces, harán en ésta el milagro de poner punto final a la grave anomalía de que nos dolemos.

El Sr. Ortuño debe llegar, si fuese necesario, en ese camino, incluso a la caducidad de la concesión, pues todo es preferible a que intereses tan importantes sigan padeciendo las consecuencias que más arriba quedan puntualizadas.

## LECHE CONDENSADA

Marca «LOS PRINEOS». GUERNICA

Tan buena como las mejores marcas extranjeras, pero mucho más fresca y más barata. En Casa de C. PRAST y Hermanos, Farmacia de F. GAYOSO y todos Ultramarinos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero (D. Alfonso) celebra hoy la penúltima sesión del actual período este Centro provincial. Lee el acta de la anterior el secretario de la Mesa, D. Fidel Fernández, y queda aprobada. Se da cuenta de un oficio del decano del Cuerpo Médico, participando que aumenta el número de acogidas atacadas de sarampión en el Asilo de las Mercedes, y que en vista de las circunstancias sanitarias indicadas, propone la suspensión de la entrada pública en el Asilo. También se da cuenta de otro oficio del director de la Inclusa, dando cuenta que por orden de S. M. el Rey han sido remitidos a dicho establecimiento 50 conejos y 50 perdicines, con destino a la comida de las acogidas. La Comisión de Personal propone, y así se acuerda, se corra la escala del Cuerpo de Farmacéuticos de la Beneficencia provincial, para cubrir la vacante producida por la defunción de D. Angel Garrido e Isidro, ascendiendo a farmacéutico primero, con el haber anual de 7.000 pesetas, el segundo D. Alberto Rodríguez Aguilar; a farmacéutico segundo, con el haber anual de 6.000 pesetas, el primero de los de guardia, D. José Ramón Gutiérrez, y que se cubra por oposición la vacante de farmacéutico de guardia que resulta de esta corrida de escala. La Comisión de gobierno interior propone en su dictamen que, de conformidad con la moción de la presidencia, se modifique el artículo 63 del reglamento, adicionando al segundo párrafo del mismo lo siguiente: «ó cuando se declare la urgencia por la Diputación, en votación nominal pedida por tres señores diputados». El Sr. Largo Caballero se opone al dictamen, y afirma que no respira lo propuesto espíritu liberal. El Sr. Martín Pindado defiende el dictamen, y manifiesta que se imponía llevar a cabo la expresada modificación, para no dilatar los asuntos, en varias ocasiones en perjuicio de la Diputación. El Sr. Llasera, defendiendo también el dictamen, dice que con la reforma pedida se trataba de acabar con los entorpecimientos que algunos diputados empleaban para evitar el despacho de los asuntos. El Sr. De la Prida se felicita por el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno interior. El Sr. Largo Caballero insiste en su tesis, y entre este señor y los Sres. De la Prida y Martín Pindado se promueve animado incidente, que corta, con mucho acierto, la presidencia. También el Sr. Soria defiende el dictamen, por creerle eminentemente liberal. El Sr. Largo Caballero pide que el dictamen se vote nominalmente. El presidente hace aclaraciones muy acertadas en pro de la proposición, y queda aprobado el dictamen por 18 votos contra 7. Propone también la expresada Comisión se desestime la proposición del marqués de Monteján relativa a la venta de la casa de su propiedad, núm. 5 de la plaza de Puerta Cerrada, por las condiciones que constan en el dictamen, y que se adquiriera, previa autorización del ministerio de la Gobernación, el edificio ofrecido en venta por el marqués de Monteagudo, del palacio de su propiedad, sito en la calle de Fomento, núm. 2, por el precio de 600.000 pesetas, pagaderas en doce plazos, de 50.000 cada año, interés del 4 por 100 para el precio aplazado, garantido por hipoteca sobre el mismo inmueble, con la facultad de anticipar los plazos, descontando el 4 por 100 y comprendiendo en la venta espejos y demás objetos que constituyen el decorado de dicho edificio, excepto dos chimeneas de madera que tienen el escudo de su casa, y aceptando el donativo de tres tapices y demás objetos que para el caso de adquisición hace el vendedor. El Sr. Fernández Rodríguez combate el dictamen, porque, en su sentir, no reúne el edificio las condiciones necesarias para instalar en él la Diputación, extendiéndose en largas consideraciones para demostrar sus asertos, y propone que se retire el dictamen, por más que crea que el estado ruinoso en que se hallaba el edificio de la Diputación no admitía muchas dilaciones. El Sr. Richi defiende ampliamente el dictamen, y sostiene que al concurso de arriendo de un local para la Diputación se dió toda la publicidad posible, sin que diera resultado de ninguna clase, por lo cual la Comisión aceptó la proposición del marqués de Monteagudo, por entenderla ventajosa. El Sr. García Albertos hace observaciones encaminadas para que en el contrato no figure la hipoteca de que se trata, para evitar las 30.000 pesetas que hubieran de importarse los derechos reales. La presidencia hace aclaraciones. El Sr. Largo Caballero dice que había visitado el edificio del expresado marqués, y que, á decir verdad, con ser excelente el edificio en cuestión, no era bastante suntuoso para que pudiera instalarse la primera Diputación de España, y propone se busque otro edificio en mejores condiciones. El Sr. Senra defiende el dictamen, dando como razón fundamental lo ruinoso que estaba el edificio en que se halla la Diputación y la prontitud con que debía ser trasladada á otro local. El Sr. Mazzantini se pone de parte del dictamen, y dice que abriga la esperanza de que con el tiempo la Diputación dispondrá de un edificio suntuoso, digno de Madrid; pero que antes había que levantar el nuevo Hospicio. Continúa diciendo que él, como es sabido, había desempeñado una honrosa profesión, exponiendo su vida públicamente, y que sería muy triste sucumbir cualquier día entre escombros con motivo del desplome del edificio en que pronunciaba estas frases. (Risas.) El Sr. De la Garma insiste en que se tenga en cuenta lo propuesto por el Sr. García Albertos. El Sr. Llasera propone á la Comisión que el Cuerpo de letrados de la Beneficencia estu-

die las condiciones legales en que se encuentra la casa que se trata de adquirir. El Sr. Richi dice que todo lo propuesto por el Sr. Llasera lo había estudiado la Comisión. El dictamen es aprobado con el voto en contra de los Sres. Fernández Rodríguez y Largo Caballero. La Comisión de Gobernación propone que, de conformidad con la ponencia de los señores De Carlos y Llasera, se apruebe la modificación introducida por el Ayuntamiento de Madrid en los artículos 229 al 232 de las Ordenanzas municipales, relativos á la elaboración y venta de pan. El Sr. Largo Caballero afirma que del asunto no hay datos suficientes para discutirla. El Sr. Llasera sostiene lo contrario, y dice que, tanto el como el Sr. De Carlos, habían hecho detenido estudio sobre el particular, y, por tanto, no había para qué pedir más explicaciones al Ayuntamiento de Madrid ni al gobernador civil de la provincia, porque el asunto hallábase suficientemente claro. El Sr. Largo Caballero insiste en que se lea el articulado de dichas Ordenanzas, tal como ha de ponerse en vigor. Ocupa la presidencia el Sr. Richi. El Sr. Llasera lee el articulado. El Sr. Largo Caballero dice que votará en contra del dictamen, porque una vez aprobada la modificación de los artículos de dichas ordenanzas, es tanto como autorizar á los panaderos para que continúen dando el pan falto de peso, toda vez que el procedimiento que trataba de emplearse á ello invitaba, en razón á que el vecindario de Madrid era refractario á pedir el peso de dicho artículo. El Sr. Llasera explica muy lucida y extensamente la tesis de su ponencia, demostrando el detenido estudio que, en unión del Sr. De Carlos, había hecho de tan trascendental y vital cuestión. Explica las ventajas que para el público había de tener la reforma de los artículos citados, cuyos derechos estaban garantizados, así como tampoco quedarían huérfanos de protección los industriales que el pan fabricaban. La corporación escucha con verdadera complacencia el discurso del Sr. Llasera por los muchos razonamientos expuestos por el ilustrado representante de la provincia de Madrid en favor de la ponencia. Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Díaz Agero. El Sr. Largo Caballero insiste en sus apreciaciones y abriga el temor de que por la negligencia en el público madrileño en pedir el justo peso del pan, los panaderos sigan cometiendo abusos. Procura el Sr. Llasera convencer al señor Largo Caballero en los temores que tiene, y afirma que los derechos de los fabricantes de pan y los del público halláanse garantizados. Tercia en el debate, elogiando la ponencia con mucho acierto, el Sr. Senra. El batallón dictamen fué aprobado con el voto en contra de los Sres. Largo Caballero, García Albertos y Borralló. La Comisión de Hacienda propone jubilar á D. Julián Fernández Argente, ingeniero jefe de la provincia, con el haber pasivo de 7.200 pesetas anuales, 80 por 100 de las 9.000 que viene disfrutando en activo por sueldos y quinquenios. También se propone clasificar el haber pasivo correspondiente á un jefe de Sección con arreglo al 80 por 100 de las 5.000 pesetas que viene disfrutando en activo por sueldo y quinquenio. La jubilación del Sr. Fernández Argente se aprueba en votación nominal por 17 votos contra 7, con el voto en contra del Sr. Largo Caballero. Respecto á la clasificación del haber pasivo correspondiente al funcionario anteriormente aludido que pide para él la Comisión de Hacienda, dice el Sr. Fernández Fuentes que deseaba saber á qué obedecía petición tan inesperada. El Sr. Chavarrí pide á la Comisión retire el dictamen. Este, en votación nominal, es aprobado por 17 votos contra 7. A propuesta de la presidencia, pasa á la Comisión de Personal la corrida de la escala entre los ingenieros de la corporación, con motivo de la jubilación del Sr. Fernández Argente y á fin también de que se abra concurso para ocupar la plaza del tercer ingeniero que ha de quedar vacante. Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Adame pide á la corporación se libren las 500 pesetas con destino á la Colonia de la Prensa. La presidencia accede á lo propuesto. El Sr. Adame da las gracias, en nombre de los periodistas. El Sr. Goitia pide se cubran dos plazas que se hallan vacantes en dos establecimientos benéficos de la provincia. El Sr. De Carlos manifiesta á la presidencia que tenía noticia de que varios individuos acreedores á la Diputación por resultados, habían sido congregados por ciertos individuos, cobrando sus créditos mediante un tanto por ciento, y por consiguiente, que el tanto por ciento que habrían de cobrar los aludidos protectores quedase á beneficio del erario provincial. La presidencia ofrece estudiar con todo celo el asunto para evitar las gestiones de esos bondadosos intermediarios. El Sr. De la Garma manifiesta que ha dado orden para que vaya la música á varios pueblos donde se celebran fiestas. También el Sr. De la Garma da explicaciones acerca de las dudas que el Tribunal tiene para fallar en el concurso celebrado para cubrir las plazas de maestros vacantes en el Hospicio. En este asunto interviene la presidencia y los Sres. De Carlos, Mazzantini, Llasera y De la Garma, el cual explica, clara y concretamente, como visitador del Hospicio, cuanto ocurre sobre el particular, lo cual no tenía importancia suma. El Sr. Borrega desea saber si la Corporación está dispuesta á contribuir para la erección de la estatua dedicada al entusiasta filántropo y amante de Madrid D. Alberto

Aguilera, cuyo recuerdo se halla imborrable en todos los hijos de Madrid. La presidencia manifiesta al Sr. Borrega que la proposición la haga por escrito, y después de tomada en consideración pasará á estudio de la Comisión de Hacienda. Los Sres. Goitia, Chavarrí y Martín Pindado presentan otra proposición pidiendo la prórroga de sesiones, por los varios asuntos de importancia que faltan que tratar. La proposición pasa á estudio de la Comisión correspondiente. El presidente, Sr. Díaz Agero, á quien la Corporación dió un voto de gracias en sesiones anteriores para que designase la Comisión que habrá de entender en la organización de la próxima corrida de Beneficencia, manifiesta que había designado para presidente al Sr. Mazzantini, y vocales á los Sres. García Albertos, De Carlos y Fernández Fuentes. La sesión duró cuatro horas. Para la próxima se citará á domicilio.

seguro y tranquilo se obtiene siempre con el ELIXIR VERONAL DEL DR. BUSTA MANTE. Pedirlo en farmacias.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado del teniente alcalde del distrito, Sr. Colomer, del concejal señor Pérez Chozas y de una Comisión de vecinos, ha recorrido los barrios de la Guindalera y de la Prosperidad, reconociendo la necesidad de hacer algunas reformas en la urbanización de las calles de Alonso Heredia, Béjar y Pilar.

El inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señor Mendizábal, acompañado de los señores marqués de Benicarló y Núñez Granés, que forman la Junta técnica nombrada por el ministro de Fomento para las obras de reforma del pavimento de Madrid, ha visitado al alcalde, Sr. Prast, para ponerse á sus órdenes y comenzar los trabajos que por la ley le están encomendados.

El alcalde ha celebrado una reunión con el arquitecto Sr. Salaberry y el director de Fontanería, Sr. Lorite, para estudiar el modo de producir al público las menores molestias posibles con motivo de la reforma de la Red de San Luis, que ha de acometerse en breve con arreglo á su enlace con la Gran Vía, y que, por tener que rebajar 85 centímetros la rasante, habrá que variar la colocación de todos los servicios de cables de luz eléctrica, cañerías de agua, gas, etc.

Han sido enviados al quemadero municipal una ternera, una vaca, 34 kilos de lacones, 30 kilos de mejillones, 20 kilos de jamones, tres conejos, un cesto de cangrejos y una caja de pastas.

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 12, Día 13. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and 5 por 100 amortizable, listing various securities and their values.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las once y media de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia, pudiendo decirse que el asunto principal que motiva el Consejo es la cuestión de Méjico. El Sr. Dato manifestó al entrar en Consejo que había despachado con S. M., informándole de las noticias recibidas durante la noche y la mañana de hoy. Entre estas últimas figuraba la de haberse cumplido el fallo de la ley con el reo de Ciudad Real. Se lamentó el Presidente del Consejo de los comentarios que periódico tan sensato como A B C hace sobre el incidente de Méjico, cuya gravedad nadie ha negado. «No es—añadió el jefe del Gobierno—el primer caso de expulsión de un ministro, pues hace un mes fué expulsado el representante de Bélgica.» El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo un expediente sobre suministro de viveres al penal de Burgos. El Sr. Ugarte someterá á la aprobación de sus compañeros la distribución de fondos destinados á las Juntas de Obras de Puertos. También llevaba el plan general de carreteras y el expediente relativo á las murallas de Cádiz. El ministro de Estado se limitó á decir que nuestro ministro en Méjico, Sr. Caro, había salido con dirección á Veracruz.

A LA SALIDA

El Sr. Dato dió la referencia de lo tratado en Consejo. Dijo que el ministro de Estado había dado cuenta de los telegramas recibidos de Méjico y de Washington, que confirman la noticia dada ayer acerca de la expulsión del señor Caro, decretada por el general Carranza, quien firma la comunicación, como jefe del ejército constitucionalista. No se trata de un conflicto entre la nación mejicana y la española, porque el Gobierno actual de Méjico no está reconocido como tal por ninguna nación de Europa ni de América. El Sr. Caro, nombrado ministro en sustitución del Sr. Cologan, no había llegado á presentar, por ese motivo, sus credenciales. La situación revolucionaria y anárquica en que Méjico se encuentra es tal que la mayor parte del Cuerpo diplomático ha sido autorizado por sus respectivas naciones para abandonar Méjico cuando lo crean oportuno, conveniente y necesario. Para ello estaba autorizado también nuestro ministro. No es este el primer caso en que se expulsa por el Sr. Carranza á un individuo del Cuerpo diplomático, pues en el mes de noviembre expulsó también, por motivos personales de apreciación suya, al ministro de Bélgica. Ayer salió de Méjico el Sr. Caro, con el secretario y el agregado honorario de nuestra Legación, en la que hemos creído no debía quedar representante ninguno, confiando á nuestros cónsules la representación exclusiva de los intereses de los españoles de Méjico. El conflicto, siendo desagradable, no reviste la importancia que por algunos se le ha atribuido desde el primer momento. Claro está que confiamos en que se solucionará por los medios diplomáticos, sin que exista motivo alguno de inquietud ni de preocupación por lo que afecta á los españoles que en Méjico residen, ya que el propio general, no como representante de la nación mejicana ni como jefe de ningún Gobierno, sino exclusivamente con el carácter de general que acordó la expulsión, hace protestas de respeto á España y á los españoles, tratando de justificar su medida por el hecho que atribuye al Sr. Caro de haberse negado á entregar á un agente oficioso de España el Sr. Caro, á quien Carranza supone autor de crímenes. Por esto entendía Carranza que debía ser sometido el Sr. Caro á los Tribunales militares.

De las gestiones que viene realizando el Gobierno desde que tuvo noticias del hecho, y de los que ha de realizar de acuerdo con el Consejo de ministros, se comprenderá bien que no es este el momento de entregarlos á la publicidad. En los términos que consignados quedan, y que hemos procurado transcribir con la mayor fidelidad, se expresó el Sr. Dato.

FOMENTO

Se aprobó un proyecto de ley pidiendo crédito para reparar las murallas de Cádiz. Idem expediente sobre autorización para contratar, mediante pública subasta, la reparación de las carreteras de varias provincias, con la única modificación de reducirse á cinco años el plazo de ejecución, y á once el de pago de las obras, con arreglo al pliego de condiciones. Idem sobre distribución del crédito consignado para subvenciones de las Juntas de obras de puerto durante el año 1915.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Destinóse, como profesor, á la Academia de Infantería al capitán D. Víctor Martínez Simancas, y causa baja en la misma el oficial de igual graduación D. Tarsilo Ugarte. Retiros. Concedióse el retiro para Madrid al coronel D. Luis González Barrientos y teniente coronel D. Blas Rubio Ortega; para la Coruña al primer teniente D. Domingo Castelo Castañeda, y para Bilbao el segundo teniente D. Ricardo Fernández Centeno, todos ellos de la Guardia Civil. Incorporación de soldados. Se ha dispuesto que los individuos destinados al ejército de África ó que procedan del mismo, residentes en la Península por estar sujetos á procedimientos judiciales, se incorporen á sus destinos en el momento que no sea necesaria su presencia en la Península para las nuevas diligencias. Ayudantes. Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Eloy Moreira el capitán de Infantería D. Angel González Galindo, y le sustituye el oficial de igual empleo y Cuerpo Urquidán Asquerino. Destinos. Fué destinado al Colegio de Guardias Jóvenes el médico mayor D. Antonio Sola, y al Colegio de la Sección Infanta María Teresa el médico primero D. Emilio Alonso García. Matrimonio. Se concedió real licencia para poder contraer matrimonio al comandante de Estado Mayor D. Emeterio Muga Díaz. ASUNTOS DE MARINA Gratificación. Se concede la gratificación de efectividad al primer médico D. Juan Sarriá. Escuela de Guerra. Trasládese la real orden de Guerra que concede la separación de la Escuela Superior de Guerra al comandante de infantería de Marina D. Rafael Candón. Agregados. Ordenóse que el segundo teniente de Infantería, agregado al Cuerpo de infantería de Marina, D. Toribio González, vuelva al Arma de su procedencia. Destinos de embarco. El alférez de navío D. Alejandro Rodríguez embarca en el «Bustamante», y el oficial de igual empleo D. Emilio Cadarso ha sido destinado al cañonero «Lauria». Segundo comandancia. Nonórgose segundo comandante del «Lauria» al teniente de navío D. Ramón Nuche. Comisión inspectora. Asignése á la Comisión inspectora de Cartagena al alférez de navío D. Marcelino Galán.

Sociedad de Hidrología Médica

De gran interés ha resultado la última sesión celebrada por esta Sociedad. El Sr. Vinals, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, presentó una comunicación sobre «El estudio del fluor en las aguas minerales». Las investigaciones se han efectuado en el laboratorio de la cátedra de Hidrología, donde el doctor Pinilla realiza con sus alumnos importantes y sugestivos estudios sobre constantes físico-químicas y microquímica espectral, que llamarán la atención del mundo científico por las incógnitas que despeja en el estudio de las aguas minerales. El citado doctor Pinilla presentó una clasificación de los mismos, fundamentando elocuentemente el criterio físico-químico que la inspira. El doctor Avilés, en razonado discurso, elogió la labor del Sr. Pinilla, que tiende á simplificar un difícil problema. El presidente, doctor Jimeno, se congratuló de que los hidrólogos españoles iniciaran estudios tan en armonía con las modernas orientaciones de la Ciencia, y estimuló el celo de todos para hacer nuevas investigaciones, proporcionando á la cultura patria días de esplendor. Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia que asistió al acto.

GRAN MUNDO

La duquesa de Fernán Núñez ha salido para La Flamenca, donde permanecerá una temporada. —La marquesa de Valdeolmos ha marchado á Sevilla, donde se propone estar un mes. —La señora de Serrano (D. Leopoldo) ha salido para su «villa» de la sierra de Córdoba. —Los Sres. de Machimbarrena han salido para Algeciras y Tánger. —El joven y distinguido escritor D. Alvaro Alcalá Galiano, hijo de los condes de Casa Valencia, que ha obtenido ya muchos éxitos literarios, acaba de publicar un tomo interesantísimo y de gran actualidad, que lleva el título La verdad sobre la guerra. Origen y aspectos del conflicto europeo, en el cual ha reunido todos los documentos é impresiones que han de influir en la opinión de la gente deseosa de conocer los acontecimientos. En el prefacio dedicado al lector dice: «Aunque nuestra situación política aconseje la neutralidad, en la esfera del pensamiento no hay neutralidad posible, no puede haberla al juzgar el conflicto europeo. Ella significaría indiferencia, la más seria dolencia en el alma de un pueblo.» Dice luego: «Escribo para los engañados y no para los informados. Creo reflejar en estas páginas el pensamiento del mundo civilizado, que anticipa á esta hora el fallo de la Historia.» En el folleto el preclaro autor desarrolla sus convicciones, favorables á la causa de los aliados, y basadas en hechos concretos é irrefutables y en lógicas deducciones. Termina el prefacio diciendo: «No defiendo ni enarbolo la bandera de tal ó cual país determinado; expongo únicamente ciertos aspectos políticos y sociales, fundándome en la lógica y el sentido común, que ya va siendo en estos tiempos el menos común de los sentidos.» —Los duques de Parcent, su hija la señora de Iturbe, la marquesa de Iwanney y sus hijos los Sres. de Soriano han marchado á Málaga, con motivo de cumplir el primer aniversario de la muerte de la marquesa de Belvis de las Navas, y para asistir al funeral que allí se celebrará en sufragio por el alma de aquella distinguida dama. En Madrid se aplicarán por la finada todas las misas que se celebran el lunes en la parroquia de San Ildefonso y en la iglesia del San Manuel y San Benito. Reiteramos á la familia de la marquesa de Belvis de las Navas nuestro sentido pésame en tan triste fecha. MADRIZZY

EN MÉJICO

Expulsión del ministro de España

CONFIRMACION OFICIAL En el Congreso.

A última hora de la tarde de ayer circuló por el Congreso la noticia de haber sido expulsado de Méjico el ministro de España.

Los comentarios á que dió lugar este incidente diplomático fueron muchos, pues sabido es que en aquella República hay un crecido número de españoles, muchos con haciendas importantes.

El Sr. Dato confirmó el suceso en los términos siguientes: «Efectivamente, el Gobierno ha recibido una nota de Méjico relacionada con la situación de nuestro ministro y las medidas que se dice ha adoptado el Presidente Carranza.

Como el Presidente Carranza no ha sido reconocido por ninguna Potencia, la situación de los representantes extranjeros allí es muy especial, porque además continúa la revolución.

El Gobierno, inmediatamente que ha tenido conocimiento de esa situación, se ocupa de la misma y adopta aquellas medidas que estima conducirán á una solución satisfactoria del asunto.

Con este motivo mañana, á las once y media de la mañana, se reunirá el Consejo de ministros.

Considero lo ocurrido allí como uno de tantos episodios de la situación anormal por que atraviesa Méjico, y espero que todos ayudarán á la acción del Gobierno.

Nosotros tenemos relaciones admirables con todos los países, que permitirán lleguemos felizmente á solucionar este incidente.» Terminó el Sr. Dato recomendando á los periodistas no produzcan alarma alguna en el país, pues no hay motivo para ello, y que espera tener mañana, antes del Consejo, noticias más completas, de las cuales prometió dar una referencia.

Conferencias.

El señor marqués de Alhucemas estuvo en el Congreso, celebrando extensa conferencia con el Presidente del Consejo.

En la entrevista se trató indudablemente de los sucesos de Méjico, de las vacaciones de Carnaval y de la discusión del proyecto de subsistencias.

Por parte del Sr. García Prieto no habrá obstáculo alguno para que hoy quede aprobado en el Senado dicho proyecto.

Por lo que se refiere á las cuestiones de Méjico y á las vacaciones, los conferenciantes se mostraron muy reservados, limitándose á decir que anoche hablaron los Sres. Dato y conde de Romanones sobre ambos asuntos.

Consejo.

Durante la reunión de Secciones en el Congreso, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Justicia, Gobernación, Guerra y Marina se reunieron en su despacho de la Cámara, celebrando un Consejo, al cual se le dió importancia, por celebrarse la reunión poco después de haber hecho el señor Dato las declaraciones anteriores acerca de la cuestión mejicana.

El telegrama oficial.

El telegrama leído en el Senado por el Presidente del Consejo de Ministros dice así: «MÉJICO, 11 de febrero. Ministro de España á ministro de Estado: Hoy 7 noche recibo de Veracruz siguiente telegrama: «El apoyo que, usando del carácter que dice usted tener de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, ha prestado á Angel Caro, favoreciendo la ocultación é impidiendo el castigo de ese individuo, que debe responder de delitos graves ante la Justicia, me obliga, como primer jefe del ejército constitucionalista, á manifestar á usted que, habiendo desobedecido la orden de esta primera Jefatura de poner á disposición del general Alvarez Obregón al referido Angel Caro para que fuese juzgado conforme á las leyes, deberá usted salir del país en un plazo de veinticuatro horas, contadas desde la media noche del 10 al 11 del corriente mes; en la inteligencia de que este acto, impuesto por indeclinables razones de orden social y político, no entraña ni puede entrañar ofensa alguna al pueblo y al Gobierno de España, que será siempre respetado por el pueblo y Gobierno de Méjico.—Firmado: Carranza.» Caro.»

Agua de Solares

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

Las murallas de Cádiz

El ministro de Fomento ha dado lectura esta tarde en el Congreso de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 250.000 pesetas á un capítulo adicional al presupuesto del ministerio de Fomento, con destino á la reparación de las murallas de Cádiz, entregadas por el ministerio de Hacienda al de Fomento por real decreto de 5 de diciembre de 1914, comprendiendo también los gastos de conservación durante el año.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Fomento para consignar en los presupuestos sucesivos las cantidades necesarias para la reparación y conservación de dichas murallas, con arreglo á los proyectos parciales que se realicen por la Jefatura de Obras públicas de Cádiz y sean aprobados, según se preceptúa en la ley de Obras públicas.»

La Empresa del teatro Real

Hoy se ha hecho nueva cesión de la Empresa del teatro Real al que fué empresario, D. Eduardo Olea, por los que lo han sido hasta hoy, señores barón de Cortes y D. Rafael Jiménez.

Es probable que mañana mismo, á pesar de ser día festivo, se posesionará el Sr. Olea del negocio.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media abre la sesión el vicepresidente Sr. Santos Guzmán, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Ruegos é interpeleaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta varios ruegos formulados en sesiones anteriores.

El conflicto con Méjico.

El Sr. GARCIA MOLINAS recuerda que se ocupó hace pocos días de la situación de Méjico, y en especial cuanto se relaciona con los españoles, y vuelve á insistir en su ruego al Gobierno de que procure defender las vidas y haciendas de nuestros nacionales.

Agrega que, con ocasión de la expulsión del representante de España, confía en que el Presidente del Consejo dirá cuanto sea posible en relación con las medidas adoptadas ó que se propone adoptar el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO explica lo ocurrido en la forma ya conocida, insistiendo en hacer constar el estado de anarquía de Méjico.

Da cuenta de que el general Carranza comunicó al representante diplomático de España la orden de expulsión fundado en que había amparado á un súbdito español que se decía estaba refugiado en la Legación española.

Nuestro representante, no teniendo medios de resistir por la fuerza esa orden, la ha cumplimentado, marchando con el secretario de la Legación y demás personal, y quedando confiados los intereses españoles á nuestro cónsul.

Asegura que el Gobierno español no cesa en sus gestiones para dar solución satisfactoria á nuestro decoro en este incidente desagradable, procediendo conforme las circunstancias aconsejan.

Añade que con frecuencia se suceden los cambios de jefe del Estado en Méjico, y quizás á estas horas ya no lo sea el general Carranza. Por esto confía el Gobierno en que se solucionará el incidente sin alterar las buenas relaciones habidas con la República Mejicana, alteradas por la actitud del que momentáneamente ocupa la representación de la misma.

El Sr. GARCIA MOLINAS agradece las explicaciones del Presidente del Consejo, y creyendo interpretar los deseos de la Cámara, expresa su confianza absoluta en el Gobierno para que solucione el incidente de que se está tratando.

El Presidente del CONSEJO agradece las manifestaciones de confianza del Sr. García Molinas; confirma sus anteriores declaraciones, y da lectura al telegrama de nuestro representante Sr. Caro reproduciendo el texto del oficio ordenándole la expulsión, que firma el jefe del ejército constitucionalista mejicano Sr. Carranza, fundándose en el apoyo prestado al súbdito español D. Angel Caro.

En esa orden de expulsión se hace la salvedad de que la orden no significa agravio para el pueblo español.

El Sr. MOLES recoge el rumor de que la sesión que se está celebrando sería la última de la actual temporada, y añade que conviene que el Presidente del Consejo dijera si está ó no dispuesto á que se discutan y aprueben las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra sobre reorganización del Ejército.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno tiene interés en que se aprueben los proyectos del ministro de la Guerra, y por tanto se discutirán en las primeras sesiones que celebren las Cámaras al reanudar sus tareas parlamentarias después de un breve descanso.

No se han discutido ya esos proyectos de reorganización del Ejército, no por otras causas, sino porque ha sido preciso dar prioridad á otros proyectos de carácter urgente, como el de bases navales y el de subsistencias.

El Sr. MOLES manifiesta que queda complacido con la terminante declaración del Presidente del Consejo.

El ministro de HACIENDA contesta á ruegos relacionados con los intereses agrícolas, diciendo que dará representación á los elementos agrarios en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y también que atenderá los deseos de los viticultores y vinicultores.

El Sr. ELIAS DE MOLINS rectifica, agradeciendo las declaraciones del ministro de Hacienda, y muy especialmente la indicación de que al reformar la ley de Consumos no insistirá en autorizar el impuesto sobre los vinos, sino que buscará otro medio de obtener esos recursos, lo cual conviene hacer constar.

Insiste en la necesidad de que se estudie la forma de autorizar la destilación de orujos y de vinos averiados á los pequeños propietarios, facilitando la forma de tributar esos alambiques de industria individual.

El Sr. AGELET da también las gracias al ministro de Hacienda.

El Sr. NAVARRO REVERTER trata de las comunicaciones marítimas en relación al problema de las industrias, exponiendo el alza grande de los fletes, y propone medidas para conseguir el abaratamiento.

Añade que, según el «Boletín de la Marina Mercante», los buques de las Compañías que reciben el auxilio del Estado por primas de navegación están navegando por mares de Oriente y de América, y bueno sería que, ya que reciben subvenciones de la nación, acudan á remediar la difícil situación del comercio y de la industria nacionales, trayendo barcos que hagan el servicio de cabotaje.

El ministro de HACIENDA, como contestación al Sr. Navarro Reverter, da lectura á

uno de los artículos del proyecto de ley de subsistencias, por el que se autoriza al Gobierno para tomar las medidas pertinentes, con relación á los buques españoles, para favorecer el transporte marítimo, y cree que con esto se resuelve en gran parte lo expuesto por el Sr. Navarro Reverter.

Expone las medidas adoptadas por el Gobierno, en relación con los transportes marítimos, diciendo que si no es partidario absoluto de la supresión del impuesto de cabotaje, sí lo es de cierta flexibilidad en la aplicación del impuesto que favorezca la navegación, y también que se publicarán en la «Gaceta» instrucciones respecto al certificado de origen que deberán llevar los buques para evitarse las molestias consiguientes al derecho de visita de los buques de guerra de las naciones beligerantes.

El vizconde de VAL DE ERRO trata de la exportación de ganados, diciendo que ha producido escasez en el destinado á faenas agrícolas.

Como medio de sustituir la falta de tracción animal pide que se conceda la libre introducción de la gasolina.

Pide que á los oliveros se les conceda también representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de HACIENDA contesta que la gasolina, como primera materia, se puede comprender en el primer artículo de la ley de subsistencias para su abaratamiento, y que, como á otras clases agrícolas, se concederá á los oliveros esa representación que solicitan.

El Sr. CONCAS defiende á la Marina mercante española, y dice que el precio de los fletes depende del mercado mundial.

El Sr. OLIVA cree que las lanas no deben incluirse entre los artículos cuya exportación sea prohibida.

El Sr. SANTOS Y FERNANDEZ LAZA hace un ruego que no se oye por las conversaciones que en el salón de sesiones, sostienen los señores senadores.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es admitido el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de continuación de las construcciones navales y habilitación de puertos militares.

Son votados definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Haciendo extensiva la ley de 30 de diciembre de 1912 sobre pensiones á las familias de los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada, á las familias de los maquinistas de la Armada fallecidos entre el 10 de septiembre de 1907 y 29 de diciembre de 1903.

Regulando las graduaciones en los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Las subsistencias.

Se pone á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley autorizando la concesión de reducciones de derechos ó franquicias arancelarias á las sustancias alimenticias y primeras materias, y facultando al Gobierno para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas á precios reguladores.

El Sr. SALVADOR, en nombre del partido liberal, hace la declaración de que, reconocida la anomalía de las circunstancias, no pondrá dificultad para la inmediata aprobación del proyecto de subsistencias.

Pero siguiendo la tradición del partido liberal, debe hacer constar la protesta de que proyecto tan importante venga con tal precipitación á la Cámara que no pueda discutirse ampliamente, y también protesta de que en ese proyecto no se respeten derechos individuales que son dogma del partido liberal, así como el espíritu librecambista y de libertad de comercio.

Dice que á sus ruegos han accedido á no intervenir sus amigos, á pesar de que algunos, como el Sr. Ruiz Jiménez, ha sido aludido en el Congreso; pero si ahora renuncia á intervenir, se reserva el derecho para en su día explicar una interpeleación acerca de la política de abastos.

También dice que hubiera convenido escuchar la opinión del Sr. Matesanz, presidente de la Cámara de Comercio, por su gran competencia en estos problemas.

Sin embargo, y como son excepcionales las circunstancias, y pudiera llegar un momento de verdadero conflicto en materia de subsistencias, el partido liberal renuncia á toda intervención, y si alguno de sus amigos procede en otra forma, será bajo su propia y absoluta responsabilidad.

El marqués de ALHUCEMAS dice que, sobre todas las facultades mentales, debe estar la de hacerse cargo, y dada la, anormal situación por que atravesamos, la minoría democrática no discutirá el proyecto.

El Sr. ROMERO, por los reformistas, se expresa en igual sentido que los anteriores oradores.

El Sr. MOLES pregunta si es cierto que para obtener la modificación de las tarifas de transportes ferroviarios acordadas según los contratos con las Compañías de ferrocarriles, se va á conceder una prórroga en la explotación.

El Presidente del CONSEJO hace el resumen del debate en elocuentes frases, agradeciendo á las minorías su patriótica actitud y cooperación ofrecida al Gobierno.

Se pone á disposición de la Cámara para las discusiones anunciadas, de las que siempre, dice, obtiene provechosas enseñanzas.

También agradece el concurso prestado por las Cámaras de Comercio de toda España, y muy especialmente por la de Madrid.

Contestando al Sr. Moles, y después de estimar justos los temores expuestos, declara que el Gobierno, para rebajar los transportes ferroviarios, no acudirá á la prórroga de las concesiones á las Compañías.

Sin más debate se aprueba el dictamen, y declarada la urgencia, es votado definitivamente.

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. Aparicio ocupa la presidencia á las cuatro y diez, declarando abierta la sesión. Escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas, desiertas.

Ruegos y preguntas.

El secretario, señor conde de Peña Ramiro, da cuenta á la Cámara del fallecimiento del diputado Sr. Martínez Moya.

El PRESIDENTE pronuncia sentidas palabras elegíacas en memoria del diputado fallecido, y pide que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley, que publicamos en otro lugar del periódico.

El incidente de Méjico.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pide explicaciones al Gobierno acerca de los sucesos de Méjico, que han dado motivo á la expulsión del ministro de España en aquella República.

El ministro de ESTADO comienza por elogiar la medida que el Sr. Giner de los Rios ha puesto en sus palabras al pedir explicaciones, porque ha hecho resaltar su sentimiento patriótico.

Minuciosamente relata todos los sucesos acaecidos en Méjico desde que se inició el actual estado de revuelta en que aquella nación se halla sumida, particularmente desde el momento en que intervinieron los Estados Unidos, para llegar al momento actual.

Nuestro ministro, Sr. Caro, no había podido presentar todavía, precisamente por aquellas luchas, sus cartas credenciales, por lo cual su situación era algo excepcional.

Lee el telegrama que ha recibido de nuestro ministro. La orden de expulsión ha sido firmada por el general Carranza, y ha obedecido, según se manifiesta en el despacho telegráfico, á no haber nuestro ministro entregado al español Angel Caro para que fuera fusilado por el general Obregón, con arreglo á las leyes.

Pone de relieve el estado de anarquía en que Méjico se halla y las dificultades que tal estado de cosas opone á toda relación diplomática.

Sin embargo, el Gobierno se preocupa extraordinariamente del asunto, teniendo en cuenta los intereses del país, adoptando medidas que se ve obligado á reservar.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pide al Gobierno que por todos los medios á su alcance procure llevar al conocimiento del país que el conflicto surgido no tiene carácter internacional.

El conde de ROMANONES pronuncia breves palabras para ofrecer al Gobierno, ante este conflicto, el concurso de la minoría liberal.

Nosotros, ante lo que sucede en Méjico, no tenemos más anhelo sino el de que reine en Méjico la paz y el orden.

A estas palabras se adhieren los señores ALVARADO, PEDREGAL Y LLOSAS, expresando análogos deseos.

El ministro de ESTADO agradece sinceramente las patrióticas manifestaciones de los jefes de las minorías.

El Sr. MENDEZ VIGO da las gracias al Gobierno, especialmente al señor ministro de Fomento, por haber aprobado el proyecto de reconstrucción del canal de Lodosas.

El ministro de FOMENTO contesta á cuantos señores diputados ayer le formularon preguntas.

A los señores que trataron de la exportación de la naranja, les asegura suscribe las palabras del señor ministro de Estado.

También declara que se ha puesto al habla con las Empresas de ferrocarriles para el transporte de la naranja y otros productos en el interior, y ha encontrado por parte de ellas promesas patrióticas.

Respecto á lo dicho por el Sr. Rosales, manifiesta ya ha firmado todos los expedientes para sacar á subasta todas las obras pendientes.

Al Sr. Maestre le indica que en breve será emprendida otra obra pública en la provincia de Murcia.

Después de rectificar el Sr. SANTA CRUZ, que en tono enfadado dice al ministro de Fomento que en la concesión de obras se atiende á las ideas políticas, el Sr. UGARTE replica rechazando la especie.

Declara que para la resolución de la batallona cuestión de las tarifas de ferrocarriles va á convocar una Asamblea ferroviaria.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de varias cuestiones: de las obras por Administración, manifestándose en contra del sistema; de si se va á cambiar de sistema en la ejecución de las obras comenzadas; del mal trato que, según el diputado conjuntionista, reciben los reclutas que hacen la instrucción en la plaza de España, y del expediente de las aguas de Barcelona.

El ministro de FOMENTO: El sistema de administración para ejecutar las obras públicas ha sido rehabilitado en esta última etapa, porque se ha demostrado que es más rápido, más barato y mejor.

No se puede cambiar el sistema de ejecución de las obras tan fácilmente como se supone, porque existen determinadas consideraciones imposibles de desatender.

No cree el ministro en el mal trato á los reclutas, de que ha hablado el Sr. Barriobero, y está seguro de que si se depuran esas denuncias, se comprobará la falsedad.

En cuanto al expediente de las aguas de Barcelona, declara que su participación sólo consistía en estudiar el reglamento que se proponía. Lo estudió, y no ha podido aprobarlo porque muchos de sus artículos eran opuestos á las disposiciones vigentes en la materia.

Proyecto de ley declarando que las edades

establecidas por la ley de 7 de enero de 1906 para el pase á la reserva de los oficiales generales del Cuerpo general de la Armada se refieren sólo á ese Cuerpo, y no á los de más de la Armada: Sres. Diaz Caneja, Vignote, Silvela, Pinies, Conde y Luque, Encio y Cierva (D. Juan).

La tan anunciada interpeleación del Sr. Pares ha cedido ante debates más urgentes, quedando para después de las vacaciones de Carnaval.

Intervendrán en ella varios oradores, para alusiones personales.

A primera hora se trató en el Congreso de lo ocurrido en Méjico á nuestro ministro. Se ocupó de ello con una gran prudencia el diputado radical Sr. Giner de los Rios, dando el ministro de Estado las debidas explicaciones, que coinciden con las facilitadas por el Sr. Dato á la Prensa en la referencia del Consejo de ministros de esta mañana, habiendo marcado el marqués de Lema que no puede dar lugar á un conflicto entre dos naciones, desde el momento en que Méjico no puede ser considerado en este momento como una nación organizada, sino como país entregado desgraciadamente á la más completa anarquía.

El Sr. Giner de los Rios dió las gracias al ministro de Estado por sus manifestaciones, y el conde de Romanones, Alvarado, Pedregal y Llosas, en nombre de sus respectivas minorías, pronunciaron breves palabras, inspiradas en móviles nobilísimos y patrióticos, que merecieron el más sincero reconocimiento por parte del Gobierno.

En el despacho de la Presidencia de la Cámara popular se reunieron á última hora de la tarde con el Sr. Aparicio los señores conde de Romanones, Azcárate y Senante.

La reunión fué breve, siendo el primero en salir del despacho en que se celebraba el señor Aparicio.

Este manifestó á los periodistas que en la reunión había quedado convenida la fórmula para la suspensión de las sesiones parlamentarias.

No se fijaría la fecha de reanudación de éstas, sino que se propondría la suspensión, diciendo que para la sesión próxima se avisaría á domicilio.

Poco después salía del mismo despacho el conde de Romanones, seguido de los señores Azcárate y Senante.

El jefe del partido liberal dijo á los periodistas que la reunión había sido casual, pues él había concurrido al despacho del Presidente para hablar á éste de la declaración de vacantes de algunas actas, y que estando tratando de éstas llegaron los Sres. Azcárate y Senante.

Un periodista preguntó al conde acerca de la duración de las vacaciones, á lo cual contestó: «Lo mismo pueden reanudarse las sesiones el jueves próximo que el lunes de la semana siguiente á éste.»

Unos admitían la posibilidad de que el lunes de Piñata vuelva á funcionar el Parlamento, mientras otros creían que la vacación fuera más larga. Los más se inclinaban á esto último.

Esta noche, en el expreso de Andalucía, marcha á Palma del Río el conde de Romanones.

El Sr. Alba celebró en el Congreso una conferencia con el ministro de la Gobernación, á la cual se le atribuyó importancia política.

El ex ministro liberal lo negó, diciendo que había sido para hablar de las próximas elecciones de diputados provinciales en distritos de amigos suyos.

Hablando del dictamen de puertos francos, dijo el Sr. Alba que ahora sería estudiado con calma por todos, estimando como una modificación de gran importancia el que haya sido sustituido el nombre de zonas neutrales por el de puertos francos.

Desde luego, el dictamen íntegro no puede ser aceptado por las provincias centrales, porque hay en él todavía muchas cosas que perjudican á algunas regiones, como á las de Aragón y la Rioja.

De la simple lectura del mismo han surgido algunas enmiendas que, unidas á otras y á varias adiciones, se presentarán al dictamen, á fin de procurar el menor daño posible á ninguna región.

El hecho de haber sido exceptuados los trigos y salsedechos, por tanto, las aspiraciones de Castilla, no será obstáculo para que ésta acompañe á la Rioja ó cualquiera otra provincia de las que forman la comunidad de las provincias centrales en la defensa de sus intereses, correspondiendo con esto al apoyo que le prestó á Castilla al principio de la campaña.

La comunidad de las provincias centrales subsistirá para la defensa de sus intereses con relación á este proyecto de ley.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona, solicitó D. Jacinto Capdevila que fuese declarada en quiebra una Sociedad. Así fué acordado, ordenándose la acumulación de los autos universales de los diversos juicios pendientes en los Juzgados de Zaragoza contra la Sociedad mencionada, ordinarios unos y ejecutivos los otros.

El oficio del requerimiento llegó á los Juzgados respectivos que entendían en los juicios ordinarios cuando éstos ya se habían terminado por sentencia condenatoria, por lo cual se negaron á la remisión de autos, solicitada por el Juzgado de Barcelona. En cuanto al juicio ejecutivo, fué desistido por el actor, y el Juzgado acordó también negarse al requerimiento de acumulación.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha discutido la procedencia de que fueran acumulados á los de quiebra los ad-

ALCANCE POLITICO

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, entre otras Comisiones, nombraron la siguiente:

Proyecto de ley declarando que las edades

Los indicados, pronunciándose por la contestación afirmativa...

El local de la Sección segunda está rebosante de público. Se juzga a un procesado, a quien se acusa de haber hecho suyas 150.000 pesetas...

Defiende al procesado letrado tan elocuente como el Sr. Doval. ALVAR-ARRANZ

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia de Cáceres a D. Miguel Bobadilla...

Crema Marie Brizard

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el mal tiempo y algo más destemplado que en los últimos días, dominando entre los vientos las brisas fuertes del Sudoeste...

Table with columns: PROVINCIAS, CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milts. Lists weather data for various Spanish provinces.

MADRID de las últimas 24 horas. Máxima, 700 milts. (12 n.). Mínima, 699 (8 t.). Dirección, SO. Repetido, 454 x. Máxima al sol, 12. A la sombra, 11. Mínima, 5. Máxima, 90. Mínima, 88.

ULTIMAS NOTICIAS El conflicto europeo

Bonos del Tesoro ruso

Emisión del Banco de Inglaterra. LONDRES, 13. El Banco de Inglaterra ha abierto una suscripción de diez millones de libras esterlinas...

Misión comercial anglofrancesa

A la América latina. PARIS, 13. A Le Matin le telegrafian de Londres diciendo que se ultiman los preparativos de una Misión comercial anglofrancesa...

Plan abandonado

En Turquía. AMSTERDAM, 13. Telegrafian de Berlín anunciando que la Comisión de asuntos turcos ha decidido abandonar el plan que había acordado para invadir Egipto...

Las victorias otomanas

Recomiendan que se celebren. ALEJANDRIA, 13. Comunican de Jaffa que el pueblo ha sido invitado para celebrar las victorias turcas...

El comandante Maritz

Pregunta si salvará la vida. EL CABO, 13. El «Pretoria News» cuenta que en una entrevista celebrada por los oficiales de la Unión con el comandante Maritz...

Suscripción de un empréstito

Ha sido cubierto. AMSTERDAM, 13. Hasta ahora han sido suscritos 225 millones de florines del empréstito de 275 al 5 por 100 de interés...

Movimientos alemanes

En Bélgica. AMSTERDAM, 13. El «Telegraaf» anuncia que los trenes trasladan todos los días numerosas fuerzas, que pasan por Brujas...

Organización de una feria

En Londres. LONDRES, 13. El «Board of Trades» está terminando los preparativos para organizar una feria de la misma clase de la que hace seiscientos años se celebra en Leipzig...

Nuevos oficiales ingleses

En Francia. BELFORT, 13. Han llegado nuevos oficiales ingleses destinados al Este. Los pabellones preparados para las tropas británicas están ya terminados...

Exportaciones prohibidas

En Italia y Austria. BERNA, 13. Un periódico reproduce el rumor según el cual Italia va a prohibir la exportación de carne de cerdo y otros productos alimenticios...

Parlamento disuelto

En Bosnia. VIENA, 13. Un decreto del Gobierno austrohúngaro ha declarado disuelto el Parlamento de Bosnia y Herzegovina...

En el frente de los aliados

Parte oficial francés. PARIS, 13. Comunicado oficial de las tres de la tarde: «Desde el mar al Lys, los alemanes han bombardeado violentamente Nieuport y la región de las dunas...

Les Caures, al Norte de Verdun, han sido rechazados.

En Lorena, el ataque alemán contra nuestros puestos de Arracourt, señalado en el comunicado de ayer tarde, ha sido realizado por una compañía...

SUCESOS DEL DIA

Caidas casuales.

En la plaza de la Cebada sufrió una caída casual la vendedora Juana Soler, causándose una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda...

Obrero herido.

En la Casa de Socorro de Buenavista fué curado el obrero Jesús Cano Alvarez, de treinta y siete años, que presentaba una herida en la cabeza y conmoción cerebral...

Denuncia.

Don E. R. presentó una denuncia contra un dependiente suyo que le ha sustraído varias piezas de automóvil.

Riña.

Manuel González Martín, que vive en la calle del Mesón de Paredes, núm. 90, agredió en la calle del Noviciado a un compañero de trabajo...

SUCESOS DEL DIA

Caidas casuales.

En la plaza de la Cebada sufrió una caída casual la vendedora Juana Soler, causándose una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda...

Obrero herido.

En la Casa de Socorro de Buenavista fué curado el obrero Jesús Cano Alvarez, de treinta y siete años, que presentaba una herida en la cabeza y conmoción cerebral...

Denuncia.

Don E. R. presentó una denuncia contra un dependiente suyo que le ha sustraído varias piezas de automóvil.

Riña.

Manuel González Martín, que vive en la calle del Mesón de Paredes, núm. 90, agredió en la calle del Noviciado a un compañero de trabajo...

Dos furiosos.

En la calle de Barbieri reñían Francisco Guerra Martín y Benito Molino de Pedro. Un señor, llamado Pedro Musulen, trató de apaciguarlos...

Suicidio?

Ramona Infanzón López se hirió gravemente esta tarde, de un disparo de arma de fuego, en el parietal derecho.

EL CARNAVAL EN MADRID

La entrada del Carnaval.

Poco después de las siete se ha puesto en movimiento la cabalgata que, anunciando la entrada del Carnaval, ha organizado el Ayuntamiento...

PARA CURAR un resfriado en un día...

tómese Laxativo Bromo Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

NOTICIAS GENERALES

Centro Burgales.

Según costumbre ya tradicional en este Centro, la Junta directiva del mismo, eficazmente secundada por la Juventud burgalesa...

Para la familia que se encuentra en un extremado estado de miseria...

Se trata de un pobre obrero llamado Federico López, a quien tiene recogido, así como a su mujer y a sus hijos, una familia que vive en la calle de la Paloma...

Ha empezado en la parroquial iglesia de San Ildefonso la muy solemne novena...

despierta en aquella feligresía. Ocupará todas las tardes la cátedra del Espíritu Santo, como el año anterior...

Se convoca a los maestros y maestras aprobados...

verificadas de turno libre a una reunión para mañana domingo, a las once en punto de su mañana, en la calle de Santa Isabel...

Manifestación obrera.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Organizada por los obreros tranviarios suplentes, se ha celebrado una manifestación para protestar de la carestía de los artículos de primera necesidad...

ULTIMA HORA

Manifestación obrera.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Organizada por los obreros tranviarios suplentes, se ha celebrado una manifestación para protestar de la carestía de los artículos de primera necesidad...

LA RAZÓN

Este niño se fortaleció, porque sus padres se valieron de la auténtica Emulsión SCOTT y no de una imitación inferior...

Una fábrica destruida

Trescientos obreros sepultados. ROMA, 13. Noticias recibidas de Cuneo dicen que un alud ha sepultado la noche última, en el pueblo de Tenda, una fábrica de energía hidráulica...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

REAL.—No hay función. PRINCESA.—5. El hombre que asesinó. 10 (popular). La malquerida.

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia: a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad...

AVISOS UTILES

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia: a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad...

Salud Perfecta

DESPUES DE UNA SERIE DE ENFERMEDADES GRAVES. Una Prueba Viviente

«Mi hijo José de 8 años de edad, tuvo en muy poco tiempo disenteria, sarampión, tosferina y fiebres gástricas...

ANTONIO CANO RODRIGUEZ, Calle Ancha N.º 15, Cerro Murciano (Córdoba) 2/4/14.

EMULSION SCOTT

Este niño se fortaleció, porque sus padres se valieron de la auténtica Emulsión SCOTT y no de una imitación inferior...

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

EL CHARRO

Pruebe usted la manzanilla aromática EL CHARRO. Diploma de honor y medalla de oro. Londres, 1914.

LOS TOS

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

REAL.—No hay función. PRINCESA.—5. El hombre que asesinó. 10 (popular). La malquerida.

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

LOS TOS

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

REAL.—No hay función. PRINCESA.—5. El hombre que asesinó. 10 (popular). La malquerida.

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

LOS TOS

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

Baneo Hipotecario de España

Los tenedores de carpetas provisionales de Cédulas Hipotecarias del 5 por 100 se servirán presentarlas desde esta fecha para su canje...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

REAL.—No hay función. PRINCESA.—5. El hombre que asesinó. 10 (popular). La malquerida.

APARECERÁ EN BREVE
Suscríbese V.

Pída V. á su librero.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE 1914

POR GABRIEL HANOTAUX

Ex ministro de Estado, miembro de la Academia Francesa.

Traducción de LUIS RUIZ CONTRERAS
Prólogo de MIGUEL DE UNAMUNO

Aparecerá en cuadernos semanales de 24 páginas ilustradas con espléndidos grabados, impresas en magnifico papel con caracteres nuevos y claros.

Todo el mundo querrá leer y conservar preciosamente este relato del conflicto más formidable de todos los tiempos, narrado por el autor más autorizado para hacerlo.

UNA PESETA EL CUADERNO (25 pesetas los 26 primeros cuadernos.) UNA PESETA EL CUADERNO

Venta y suscripciones en todas las librerías de España y en la SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

LIBRERIA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES--S. A.

MADRID: Libertad, 7. IRÓN: Paseo Colón. BARCELONA: Rambla del Centro, 8 y 10. BUENOS AIRES: Esmeralda, núms. 378-384, 574-576.

BOSELLA, 0,75



LEGÍTIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento riguroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION, ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES. Salud y Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.-12, MONTERA, 12. DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

SERPENTINA Inofensiva con patente 50482 de venta en todos los establecimientos de primer orden Para no tener disgustos exija esta Serpentina.

Serpentina Inofensiva patentada. CASA RICO Concepción Jerónima, 35 y 37.

Serpentina Inofensiva patentada. CASA CRESPO ATOCHA, 6.

Serpentina Inofensiva patentada. CASA THOMAS SEVILLA, 3.

Serpentina Inofensiva patentada. REFRESCOS INGLESES ALCALA, 4.

Serpentina Inofensiva patentada. JULIAN GONZALEZ ARENAL, 22.

CONFETTI Serpentina inofensiva. AGAPITO MORENO ALAMEDA, 10. Próximo al Salón del Prado.

Serpentina Inofensiva patentada. CASA GALVEZ Carrera San Jerónimo, 1.

Exija Siempre la Serpentina Inofensiva patentada.

Requison de Miraflores. Requieson clase superior. Fuencarral, 103 y Luna, 1.

IMPOTENCIA experimentores, pérdidas seminales (causas, causas, edad o abusos) se curan muy bien y pronto con los SELLOS-PARIS del Dr. Paris.

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte.

VACAS ración llegada de Holanda, para leche. Alifan seco de Aragón; heno seco de prado. Rujpa seca de remolacha.

DINERO al comercio. Caños, 8, entrecaño; de 5 á 8.

SERPENTINA BLANDA AUTORIZADA 15 PESETAS MILLAR CONFETTI 1º

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es PLATERIA

LA QUE SILENCE FOTOGRAFIA DE PRECIOSOS, 26, trasladada á FUENCARRAL, 12, sigue trabajando á económicos precios y regala á las MÁSCARAS UNA POSTAL ILUMINADA.

AVISO EL AGRO, vendense partidas grandes ó pequeñas á mitad precio que almacenes maderos. Dirigirse á D. Miguel Sánchez, Plaza Mayor, 32.- ALCALA DE HENARES.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CASA nueva, se vende, construcción de hierro con todos adelantos modernos, calle primer orden, de esp.ª Renta 6%, libre, 63 mil duros. Sin corral. Santa Isabel, 21, pral. de 7 á 9.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

Gran victoria

La obtenida por los bombones y caramelos marca LA BOMBONERA sobre todas las demás marcas del mundo. SEVILLA, 2, MADRID.

FRANCOISE parisienne, tré instructive, donne leçons de Français, méthode rapide, Taquígrapho-mecanogra-phia. L. de Franco, Malasana, 9, primero izqda.

CAMAS BORADAS Únicas de dorado inglés, garantizado, construidas en España. No comprar sin verlas.-Precios de fábrica. 1.ª Casa en España. PINILLOS, Espoz y Mina, 5.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acord. fábrica, CAMAS BORADAS

Particular cede gabinete Alcob. Cruz, 14, 2.ª izq.ª

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es PLATERIA

AVISO EL AGRO, vendense partidas grandes ó pequeñas á mitad precio que almacenes maderos. Dirigirse á D. Miguel Sánchez, Plaza Mayor, 32.- ALCALA DE HENARES.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

PASTILLAS CRESPO

CATARROS, TOS, GARGANTA

De acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertroóficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica, de los fumadores; en las laringitis agudas y subagudas, acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo; en las toses convulsivas tan pertinaces en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

En América y Filipinas, ptas. 4. En España, ptas. 1,50, en todas las farmacias.

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es PLATERIA

AVISO EL AGRO, vendense partidas grandes ó pequeñas á mitad precio que almacenes maderos. Dirigirse á D. Miguel Sánchez, Plaza Mayor, 32.- ALCALA DE HENARES.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CONFETTI Serpentina, lo mejor y más barato. Travesía del Fúcar, 6.

CURA INFALIBRE DEL ESTOMAGO E INTESTINOS CON LAS PASTILLAS JEBA. DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID. Includes image of a man holding a sign that says 'EXITO SEGURO'.

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA: 1.ª Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer. 2.ª Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia. 3.ª Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, erupciones ácidas, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

SUBASTA VOLUNTARIA En la Notaría de D. Mateo Azpeitia Esteban, en esta corte (Príncipe, 17), se venden en esta forma el jueves día 18 del corriente mes las dos fincas siguientes: una casa en esta capital, calle de Abascal, núm. 9.-Ptas. 549,83.-Renta anual, 19,29 ptas.-Precio en alza, 210,000 ptas.-Otra casa en esta corte, c/15 de Ponzano, núm. 24.-Ptas. 611,75.-Renta anual, 26,73 ptas.-Precio en alza, 215,000 pesetas. Titulos y pliego de condiciones en la Notaría.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPIALES Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4542

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nerviónal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.-CINCO PESETAS CAJA - Correo 1593

PARA LA TOS FERINA recoméndase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 350 pesetas.-Farmacia, Atocha, 35, frente á Relatores y principales de España.

OPTICA "AMERICA," ALCALA, 35 Casa especial en la ejecución inmediata de recetas de señores oculistas, á precios reducidos.

UN DURO AL MES CADA PESETA Puede proporcionarle el jugar á la lotería en la Mutualidad Lotera. Pida detalles por escrito á Julio Ortiz Factor, 6.

MUJERES Empleos honorarios en comercio y Banca con 100 ó 125 pesetas al mes. Preparación necesaria.-Academia Galván, Infantas, 34.-Termina la matrícula el 17 del corriente.

VILLA MOURISCOT Barquillo, 12. CARNAVAL 1915 Inmenso surtido en Juguetitos para Carrozas y Tribunas. Se preparan meriendas, emparedados, medias noches y demás fiambres. CARAMELOS á 3 pesetas KILO.

OPOSICIONES A CORREOS Nueva convocatoria en marzo. Preparación por prestigioso funcionario del Cuerpo, profesores de Academia permanente Cano Rueda, predictora de la juventud escolar por sus brillantes éxitos y magnífico internado.-Presentados cinco alumnos en última vuelta de Legislación, todos obtuvieron plaza: Cadenas, González Redondo, Montesinos, Rubio y Salazar. Iguales éxitos en anteriores vueltas y ejercicios. (Véase lista.) La Aritmética está á cargo de los ingenieros señores Copeda, Mayorga y Hernandez. Interesa visitar este Centro de enseñanza postal.-San Marcos, 3.

BANDEJAS DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 2.ª De 10 á 12 y de 6 á 8.

PERDIDA De un reloj de oro en pulsera, frente al nº 47 de la calle de Fuencarral. Se gratificará á quien le entregue en los Espuñosos Herranz. Alameda, núm. 11.

ALMORRANAS La pomada especial de Canero las cura infaliblemente, sean de la clase que quiera. Tubo con cánula, 1,75 pesetas. Abada, 4, Madrid.

COMPRO finca rústica hasta 100 kilómetros Madrid. Lista Correos, cédula n.º 399.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Manuel Pardo Louza DEL COMERCIO DE ESTA CORTE QUE FALLECIÓ EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1913 R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Juana Uñac; sus hijos, doña Manuela, D. Manuel y D. José; sus hermanos, D. Luis y don Marcelino (ausente); sus sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia del Santo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martín), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. También se celebrarán misas el día 13 en Collado-Villaiba (Madrid), á las diez de la mañana. (5) Los Tiroleses.-Romanones, 7 y 9.

PARA CARNAVAL La casa MATIAS LOPEZ ha puesto á la venta unas cajas con cien caprichosos objetos con finimos caramelos, surtiditas en ocho asuntos diferentes, al precio de 8 pesetas caja de 100, y á 4,25 caja de 50, en su Despacho Central: MONTERA, 25.

LIQUIDACION LA FABRICA DE ROPA BLANCA -LA CANASTILLA- REALIZA SUS GRANDES EXISTENCIAS POR CESACION DE COMERCIO.-IMPORTANTISIMAS REBAJAS EN ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑO.-BATAS, BLUSAS, CAPAS, VESTIDOS, ABRIGOS, GENEROS DE PUNTO Y OEN ARTICULOS MAS. FUENCARRAL, 16, E INFANTAS, 2

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915 SORTEO DEL 21 DE FEBRERO Sustitución y libertad de servir en los Cuerpos y guardias de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente autorizado para tales sustituciones D. MANUEL CASTAÑERA. OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID.

CONFETTI Y SERPENTINAS Autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento. General Alvarez de Castro, 5.- Teléfono 2.260.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO LUIS TACÓN Y HEWES DUQUE DE LA UNION DE CUBA GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M., CON EJERCICIO Y SERVIMIENTOS, TENIENTE DE NAVIO, RETIRADO; EX SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS, ETC., ETC. FALLECIÓ EL 15 DE FEBRERO DE 1914 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su viuda, su hijo, el Excmo. Sr. Marqués de Bayamo; hija política, nietas, hermanas, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás familia y albaceas testamentarios. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Las misas que se celebren el día 15 en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, San Pascual, San Jerónimo y en la iglesia de Jesús Nazareno, y todas las que se digan el día 20 en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. (12)